

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e
informe del Revisor Fiscal**



**Shape the future
with confidence**

Informe del Revisor Fiscal

Señores:

Accionistas de BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante la Fiduciaria), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Fiduciaria, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. He determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en este informe.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Fiduciaria en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.

Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.

Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.

Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future
with confidence**

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Fiduciaria son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Shape the future
with confidence**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2025.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fiduciaria: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Reflejar en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a los que se ve expuesto la Fiduciaria en el desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con el con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fiduciaria, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 19 de febrero de 2026.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 3.1.14. literal g, numeral X del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 006 de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 que se emiten en forma independiente para los Fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:



**Shape the future
with confidence**

a. Informes sin salvedades

Fondos de Inversión Colectiva:

1. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia y Participaciones Diferenciales BBVA Plazo 30 (9.1.8686)
2. Fondo de Inversión Colectiva Abierto BBVA Efectivo con Participaciones Diferenciales (9.1.8734)
3. Fondo de Inversión Colectiva Abierto BBVA FAM con Participaciones Diferenciales (9.1.8742)
4. Fondo De Inversión Colectiva Abierto BBVA País con Participaciones Diferenciales (9.1.11962)
5. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia BBVA AM Estrategia Balanceado Global (9.1.69368)
6. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fondo BBVA Digital con Participaciones Diferenciales (9.1.87342)
7. Fondo de Inversión Colectiva Abierto BBVA Páramo (9.1.95249)
8. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con pacto de permanencia Multiestrategia Equilibrio (9.1.105784)
9. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Multiestrategia Estable (9.1.105786)
10. Fondo de Inversión Colectiva Abierto BBVA AM Multiestrategia Crecimiento (9.1.105788)
11. Fondo de Inversión Colectiva Cerrado con Capital Protegido Oportunidad + Acciones Globales (9.1.126453)
12. Fondo de Inversión Colectiva Cerrado BBVA AM Futuro 3.0. (9.1.127881)

Negocios Fiduciarios:

1. Encargo Fiduciario BBVA Fiduciaria - Aguas Del Norte (3.1.1980)
2. Fideicomiso Triple A Plan De Inversiones 1999-2002 (3.1.2558)
3. Encargo Fiduciario Municipio De Cauca - Banco Agrario (4.2.2689)
4. Encargo Fiduciario Findeter (4.2.3637)
5. Encargo Fiduciario Departamento De Córdoba (4.2.5439)
6. Patrimonio Autónomo Concesión Santa Marta Paraguachón (3.1.7738)
7. Fideicomiso BTS (3.1.7781)
8. Fideicomiso BBVA Fiduciaria - Empresa Antioqueña De Energía S.A. E.S.P. En Liquidación (4.1.8025)
9. Encargo Fiduciario Urbanización La Floresta (3.1.8471)
10. Encargo Fiduciario Aquaseo (3.1.14878)
11. Encargo Fiduciario Departamento De Santander - Plan Vial Departamental (4.2.15204)
12. Encargo Fiduciario Plan De Inversiones Todos Por El Pacifico - Componente Choco (3.1.19474)
13. Encargo Fiduciario Multiveredal Integral Del Pacifico En Los Centros Poblados De La Guayacana, Llorente, Espriella Y Tangareal En El Municipio de Tumaco, Departamento De Nariño (3.1.20974)
14. Encargo Fiduciario Municipio De Sabanalarga Atlántico (4.2.24954)
15. Patrimonio Autónomo EIES (4.2.36748)



**Shape the future
with confidence**

16. Encargo Fiduciario Energuaviare S.A. E.S.P. (3.1.37725)
17. Encargo Fiduciario Municipio De Ciénaga De Oro (Córdoba) (4.2.40572)
18. Municipio De Ibagué (3.1.47039)
19. Encargo Fiduciario Ley 550 Municipio De Valledupar (3.1.47785)
20. Fideicomiso Embalse De Tomine Ambiental (3.1.49710)
21. Fideicomiso Administración, Operación Y Mantenimiento Embalse De Tomine (3.1.51989)
22. Encargo Fiduciario Departamento De Cundinamarca (4.2.52632)
23. Fideicomiso Embalse Del Muña (3.1.52990)
24. Fideicomiso Telefónica Factoring (4.2.68060)
25. Encargo Fiduciario Proactiva Santa Marta (3.1.69329)
26. Fideicomiso XM S.A. E.S.P. (1.1.72265)
27. Fideicomiso Fondo Empresarial (3.1.73172)
28. Encargo Fiduciario Compañía Energética De Occidente Faer Jambolo S.A.S E.S.P (3.1.74613)
29. Encargo Fiduciario Departamento De Cundinamarca (4.2.78590)
30. Fideicomiso Sevicol (3.1.85490)
31. Encargo Fiduciario Contrato N° 3024272 Ecopetrol - Cavipetrol (3.1.86836)
32. Encargo Fiduciario Aseo Buga S.A E.S.P (3.1.87763)
33. Encargo Fiduciario Cedenar - Municipios De Ricaurte, Tumaco Y Leiva (3.1.90620)
34. Fideicomiso UT Ticenergi Zonas Digitales Urbanas (3.1.90716)
35. Fideicomiso UT Conectemos El Norte Contrato 851 (3.1.91893)
36. Fideicomiso Aqualia (3.1.92201)
37. Patrimonio Autónomo Findeter - Sena (3.1.92579)
38. Patrimonio Autónomo Findeter De Cero A Siempre (3.1.92756)
39. Fideicomiso Caribemar (3.1.94638)
40. Patrimonio Patrimonio Autónomo Findeter - Comando Brigada (3.1.94829)
41. Fideicomiso Consorcio Vial SCS Oriente-Administración Y Pagos (3.1.94868)
42. Patrimonio Autónomo Findeter Banco De Proyectos (3.1.94958)
43. Encargo Fiduciario Compañía Energética De Occidente - Faer Totoro (3.1.95726)
44. Encargo Fiduciario Compañía Energética De Occidente - Faer Inzá (3.1.95727)
45. Patrimonio Autónomo Findeter Cormagdalena 2021 (3.1.96164)
46. Encargo Fiduciario EMPAS (3.1.96240)
47. Patrimonio Autónomo Findeter SENA Regional Sucre (3.1.96322)
48. Patrimonio Autónomo Findeter Aerocivil Providencia (3.1.96534)
49. Patrimonio Autónomo Findeter Deporte San Andrés (3.1.97094)
50. Encargo Fiduciario Hega (3.1.97096)
51. Encargo Fiduciario Enelar E.S.P. (3.1.97219)
52. Patrimonio Autónomo Findeter Malecón Río Molin (3.1.97276)
53. Patrimonio Autónomo Findeter - DNP (3.1.97760)
54. Patrimonio Autónomo Findeter Departamento De Sucre (3.1.97902)
55. Patrimonio Autónomo Findeter Centros Sacúdete (3.1.98118)
56. Patrimonio Autónomo Findeter ANI (3.1.98431)
57. Empresa De Energía De Boyacá S.A. E.S.P. -Ebsa E.S.P (3.1.98447)
58. Encargo Fiduciario Departamento De Cundinamarca Garantía 2021 (4.2.100798)
59. Patrimonio Autónomo Findeter Secretaria De Ambiente (3.1.101844)
60. Patrimonio Autónomo Findeter Defensoría (3.1.101926)
61. Patrimonio Autónomo PAP Ecopetrol 2021 (6.3.102419)



**Shape the future
with confidence**

62. Patrimonio Autónomo Matriz De Asistencia Técnica Findeter. (3.1.102452)
63. Encargo Fiduciario Montagas - Ministerio De Minas Convenio 734 (3.1.102649)
64. Encargo Fiduciario Enelar E.S.P (3.1.103337)
65. Encargo Fiduciario Municipio De Malambo (4.2.104403)
66. Encargo Fiduciario Contrato Faer GGC No. 504 De 2022 (3.1.106042)
67. Contrato De Encargo Fiduciario - Findeter No. DG-CD-009-2021 (4.2.106316)
68. Encargo Fiduciario No. 01-2022-Plan Maestro De Alcantarillado Mun San Agustín (3.1.108407)
69. Encargo Fiduciario Departamento Del Atlántico (4.2.110179)
70. Patrimonio Autónomo Findeter Sena Cali 2023 (3.1.111497)
71. Encargo Fiduciario Enelar Ministerio De Minas Contrato Prone GGC No. 725 y 727 de 2022 (3.1.113033)
72. Encargo Fiduciario Metroplús II (3.1.113079)
73. Encargo Fiduciario Empoobando (3.1.114640)
74. Encargo Fiduciario Fuente De Pago Municipio De Sabanalarga (4.2.115171)
75. Encargo Fiduciario Empresa Social Del Estado Hospital San Rafael Fusagasugá (3.1.115622)
76. Fideicomiso Ptar Sibaté (3.1.115711)
77. Encargo Fiduciario Aguas Del Socorro (3.1.117638)
78. Fideicomiso Emdupar-Amb (3.1.118085)
79. Encargo Fiduciario Universidad Santo Tomas Seccional Bucaramanga (3.1.118449)
80. Encargo Fiduciario Movidic (3.1.119748)
81. Encargo Fiduciario Energuaviare Sa Esp Faer (3.1.119846)
82. Encargo Fiduciario No. 157 De 2024 Municipio De San Agustín (3.1.120799)
83. Encargo Fiduciario Enelar ESP - IPSE 155 2024 (3.1.121206)
84. Encargo Fiduciario Hega - Municipio De Simití (3.1.121452)
85. Encargo Fiduciario Hega - Municipio Puerto Parra (3.1.121453)
86. Encargo Fiduciario Ruta B (3.1.121472)
87. Fideicomiso Auditoria Ampliación Capacidad De Transporte Ramal - Jamundí (3.1.121654)
88. Fideicomiso Auditoria Capacidad De Transporte En El Tramo Mariquita - Gualanday (3.1.121656)
89. Encargo Fiduciario Metro Cali Acuerdo De Reestructuración (3.1.121954)
90. Encargo Fiduciario Enelar Y IPSE (3.1.122412)
91. Encargo Fiduciario CCG-AC N.º 01 (3054727) (3.1.123433)
92. Encargo Fiduciario Etapa 1, Fase Ii, Primer Modulo Planta De Tratamiento De Aguas Residuales (Ptar) Trece (13) (3.1.123528)
93. Encargo Fiduciario Municipio De San José De Cúcuta (3.1.125341)
94. Encargo Fiduciario CVI - 00003290 Malla Vial (3.1.126197)
95. Encargo Fiduciario Imrd-Ci-003-2025 Canchas (3.1.126199)
96. Encargo Fiduciario Imrd-Ci-002-2025 Parques (3.1.126201)
97. Patrimonio Autónomo Renacer (4.2.126233)
98. Fideicomiso Ecopetrol Contrato CW308867 (3.1.126301)
99. Encargo Fiduciario Hospital Salazar De Villeta (3.1.127039)
100. Encargo Fiduciario Energía Y Alumbrado - Chaparral (3.1.127463)
101. Encargo Fiduciario CVI-00005037 De 2025 (3.1.127731)
102. E.F Fbbva -Departamento De Cundinamarca Ordenanza No.8 -2024 (4.2.127861)
103. Encargo Fiduciario Convenio 496 De 2025 (3.1.127948)
104. Encargo Fiduciario 365 De 2025 Municipio De El Playón (3.1.128023)



**Shape the future
with confidence**

- 105. Encargo Fiduciario CIV 00005680- 2025 Acueductos (3.1.128027)
- 106. Encargo Fiduciario SVP-CI-002-2025 Canal Bogota (3.1.128028)
- 107. Encargo Fiduciario No. 00005372 De 2025 (3.1.128030)
- 108. Fideicomiso Holding Factoring - Telefónica (4.1.128090)
- 109. Encargo Fiduciario Gobernación De Chocó - Dispac (3.1.128216)
- 110. Encargo Fiduciario Impuesto Alumbrado Público Chigorodó (3.1.128280)
- 111. Fideicomiso 3P Biopharmaceuticals (3.1.128348)
- 112. Encargo Fiduciario Fazni 1855 De 2025 (3.1.133688)
- 113. Encargo Fiduciario Fazni 1845 De 2025 (3.1.133689)
- 114. Encargo Fiduciario Fazni 1857 De 2025 (3.1.133690)
- 115. Encargo Fiduciario Fazni 1846 De 2025 (3.1.133691)
- 116. Encargo Fiduciario Fazni 1856 De 2025 (3.1.133692)
- 117. Encargo Fiduciario Fazni 1847 De 2025 (3.1.133693)

Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.1.14 inciso XXIV del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 006 de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:

Negocios administrados por las sociedades fiduciarias que, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, administran recursos de los anticipos entregados en la celebración de contratos:

- 118. Fideicomiso Unión Temporal Smart - Ares (3.1.96798)
- 119. Fideicomiso Consorcio Vías Y Equipos Del Café 2022 (3.1.98947)

Edwin Alberto Hernández Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 182667 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogota D.C., Colombia
19 de febrero de 2026



**Shape the future
with confidence**

Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de:
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante, “la Fiduciaria”), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Fiduciaria, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2025.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fiduciaria, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Fiduciaria, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Fiduciaria es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo ‘Descripción del asunto principal’, de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future
with confidence**

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Fiduciaria por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Fiduciaria.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Fiduciaria como respuesta a las recomendaciones y deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2025, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que están en su poder, BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y, que la Administración de la Fiduciaria ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.



**Shape the future
with confidence**

A la fecha del presente informe, he realizado seguimiento a las recomendaciones y deficiencias de control interno identificadas en períodos anteriores o durante el período corriente de las cuales se han implementado en un 90% y el 10% se encuentran en proceso de implementación por parte de la Fiduciaria.

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 19 de febrero de 2026. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Edwin Alberto Hernández Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 182667-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
19 de febrero de 2026

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Estado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Activos			
Efectivo y equivalente del efectivo	8	50,985,277	62,116,143
Inversiones	9	-	8,183,280
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		-	8,183,280
Inversiones con cambios en ORI		102,585,694	76,484,717
Activos por impuestos corrientes	10	4,059,043	-
Cuentas por cobrar, neto	11	4,282,381	3,959,231
Propiedades y equipo, neto	12	1,109,738	1,172,276
Activos intangibles, neto	13	9,470,432	8,943,394
Otros activos	14	1,733,158	1,567,631
Total Activos		\$ 174,225,723	\$ 162,426,672
Pasivos			
Cuentas por pagar	15	15,511,461	6,630,963
Pasivos por impuestos corrientes	16	-	13,344,168
Beneficios a empleados	17	4,287,594	3,274,107
Provisiones	18	412,553	68,755
Otros Pasivos no financieros		924,652	792,872
Impuesto diferido, neto	16	6,206,595	6,157,359
Total Pasivos		\$ 27,342,855	\$ 30,268,224
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	19	55,089,695	55,089,695
Reservas		27,544,848	27,896,056
Ganancias o pérdidas no realizadas (ori)		(671,777)	(830,967)
Resultado del período		64,920,102	50,003,661
Total Patrimonio		\$ 146,882,868	\$ 132,158,445
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 174,225,723	\$ 162,426,672

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Julio Enrique Ramos Jiménez
Representante Legal (*)

Sandra Milena Rodríguez Nieto
Contador (*)
T.P. No. 149355-T

Edwin Alberto Hernández Ramírez
Revisor Fiscal BBVA Asset Management S.A.
Sociedad Fiduciaria
Tarjeta Profesional TP 182667 - T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Estado de Resultados Integrales
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre 2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	20	141,570,923	123,005,717
Otros ingresos operacionales, neto	21	15,067,574	16,047,735
Ingresos de actividades ordinarias		\$ 156,638,497	\$ 139,053,452
Gastos operacionales	22	57,207,409	50,326,520
Resultados de Actividades de la operación		\$ 99,431,088	\$ 88,726,932
Otros ingresos		1,328,167	1,734,870
Otros gastos	23	2,084,062	4,102,782
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		\$ 98,675,193	\$ 86,359,020
Impuesto a las ganancias e impuesto diferido		33,755,091	36,355,359
Resultado del período		\$ 64,920,102	\$ 50,003,661
Otro resultado integral			
Partidas que son o pueden ser reclasificados a resultados del período			
Instrumentos financieros medidos a valor razonable e impuesto diferido, neto		159,190	(1,013,208)
Resultado integral total		\$ 65,079,292	\$ 48,990,453

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Julio Enrique Ramos Jiménez
Representante Legal (*)

Sandra Milena Rodríguez Nieto
Contador (*)
T.P. No. 149355-T

Edwin Alberto Hernández Ramírez
Revisor Fiscal BBVA Asset Management S.A.
Sociedad Fiduciaria
Tarjeta Profesional TP 182667 - T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024:	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Otros resultados integrales	Ganancias acumuladas	Resultados del período	Total Patrimonio
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	\$ 55,089,695	27,544,848	182,241	35,120,879	-	117,937,663
Disposicion de reservas ocasionales para dividendos	-	351,208	-	(351,208)	-	-
Dividendos decretados a razón de \$631,1488337 por acción sobre 55.089.495 acciones en circulación	-	-	-	(34,769,671)	-	(34,769,671)
Resultado integral de inversiones disponibles para la venta	-	-	(1,133,551)	-	-	(1,133,551)
Impuesto diferido en inversion disponibles para la venta	-	-	120,343	-	-	120,343
Resultados del período	-	-	-	-	50,003,661	50,003,661
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 55,089,695	27,896,056	(830,967)	-	50,003,661	132,158,445
Saldo inicial al 01 de enero de 2025	\$ 55,089,695	27,896,056	(830,967)	50,003,661	-	132,158,445
Disposicion de reservas ocasionales para Dividendos	-	(351,208)	-	351,208	-	-
Dividendos decretados a razón de \$914,052435 por acción sobre 55.089.495 acciones en circulación	-	-	-	(50,354,869)	-	(50,354,869)
Resultado integral de inversiones disponibles para la venta	-	-	284,849	-	-	284,849
Impuesto diferido en inversion disponibles para la venta	-	-	(125,659)	-	-	(125,659)
Resultados del período	-	-	-	-	64,920,102	64,920,102
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	\$ 55,089,695	27,544,848	(671,777)	-	64,920,102	146,882,868

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Julio Enrique Ramos Jiménez
Representante Legal (*)

Sandra Milena Rodríguez Nieto
Contador (*)
T.P. No. 149355-T

Edwin Alberto Hernández Ramírez
Revisor Fiscal BBVA Asset Management S.A.
Sociedad Fiduciaria
Tarjeta Profesional TP 182667 - T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de:	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes - recaudo cuentas por cobrar	143,297,612	127,757,283
Pagos a proveedores y empleados	(44,472,807)	(44,270,644)
Intereses recibidos - depósitos a la vista	2,931,647	7,972,998
Pago de gastos bancarios	(548,606)	(501,633)
Pago de impuesto a las ganancias	(42,910,428)	(27,462,272)
Pago de otros impuestos	(7,841,485)	(8,397,240)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	\$ 50,455,933	\$ 55,098,492
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
	(548,606)	
Operaciones de compra y venta de títulos	(91,865,036)	(65,330,108)
Redención de títulos	81,800,000	7,000,000
Rendimientos provenientes de títulos	2,071,922	5,181,971
Dividendos recibidos	122,075	88,802
Adquisición de propiedades y equipo	(263,965)	-
Adquisición de activos intangibles	(3,632,261)	(1,248,859)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	\$ (11,767,265)	\$ (54,308,194)
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Dividendos pagados a los propietarios	(50,077,538)	(34,578,175)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	\$ (50,077,538)	\$ (34,578,175)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Disminucion neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(11,388,870)	(33,787,877)
Diferencia de cambio, neta	-	233,311
Efectivo en operación conjunta	258,004	21,793
Saldo al inicio del período	62,116,143	95,648,916
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 50,985,277	\$ 62,116,143

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Julio Enrique Ramos Jiménez
Representante Legal (*)

Sandra Milena Rodríguez Nieto
Contador (*)
T.P. No. 149355-T

Edwin Alberto Hernández Ramírez
Revisor Fiscal BBVA Asset Management S.A.
Sociedad Fiduciaria
Tarjeta Profesional TP 182667 - T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (en adelante “la Fiduciaria”), es una Entidad privada comercial anónima de servicios financieros, legalmente constituida mediante Escritura Pública 679 de la Notaría 13 de Bogotá del 5 de abril de 1976. Autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 223 del 12 de enero de 1979, con permiso de funcionamiento vigente. Los estatutos de la Fiduciaria han sido reformados treinta y siete (37) veces, dentro de las cuales destacamos las siguientes:

- Mediante Escritura Pública 3933 del 10 de mayo de 2012 de la Notaría 72 de Bogotá, se aumentó el capital autorizado de la sociedad.
- Mediante Escritura Pública 3742 del 29 de abril de 2010 de la Notaría 72 de Bogotá, se protocolizó el cambio de nombre a BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria, pudiendo utilizar para todos los efectos legales el nombre BBVA Asset Management S.A. o BBVA Fiduciaria.

La Fiduciaria es subordinada de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A, quien a su vez es una subordinada del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. La Fiduciaria tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia, en la Carrera 9ª N° 72 -21 Piso 3 y su duración hasta 27 de mayo de 2098. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Fiduciaria tenía 156 y 156 funcionarios, respectivamente.

El objeto principal de la Fiduciaria consiste en la celebración de contratos de fiducia mercantil, la celebración de contratos estatales de fiducia según lo previsto en la Ley 80 de 1993 y, en general, la celebración de todos aquellos negocios que impliquen una gestión fiduciaria y los que sean legalmente autorizados a las sociedades fiduciarias. En desarrollo de su objeto, la Fiduciaria fundamentalmente puede adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles, representar legalmente a tenedores de bonos, intervenir como deudora o acreedora en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar en general toda clase de títulos valores.

Al 31 de diciembre de 2025, la Fiduciaria administra los siguientes Fondos de Inversión Colectiva (FIC) debidamente, autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- FIC Abierto BBVA FAM con Participaciones Diferenciales.
- FIC Abierto BBVA Efectivo con Participaciones Diferenciales.
- FIC Abierto con Pacto de Permanencia y Participaciones Diferenciales BBVA Plazo 30.
- FIC Abierto BBVA País con Participaciones Diferenciales.
- FIC Abierto con Pacto de Permanencia BBVA AM Estrategia Balanceado Global.
- FIC Abierto Fondo BBVA Digital.
- FIC Abierto Fondo BBVA Páramo.
- FIC Abierto con Pacto de Permanencia Multiestrategia Crecimiento
- FIC Abierto con Pacto de Permanencia Multiestrategia Equilibrio
- FIC Abierto con Pacto de Permanencia Multiestrategia Estable
- FIC Cerrado con Capital Protegido Oportunidad+ Acciones Globales

- FIC Cerrado BBVA AM Futuro 3.0

La Fiduciaria participa en los siguientes acuerdos conjuntos y su participación al corte al 31 de diciembre de 2025 es:

Nombre Consorcio	% Participación	Representante Legal	Estado
Consorcio FFIE	45.00%	Alianza Fiduciaria S.A.	Activo
Consorcio FIA	30.21%	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	Activo
Consorcio Fimproex 2017	30.00%	Fiduciaria Bogotá S.A.	Activo
Consorcio Fimproex 2025	30.00%	Fiduciaria Bogotá S.A.	Activo
Consorcio Pensiones Ecopetrol 2011	50.00%	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	En liquidación
Unión Temporal BBVA Horizonte y BBVA Fiduciaria Fonpet 2012	28.57%	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	En liquidación
Contrato de colaboración empresarial celebrado entre BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa ("Comisionista") y BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria.	76.08%	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria (Gestor)	Activo

La Fiduciaria suscribe acuerdos con otras entidades Fiduciarias con el propósito de participar en licitaciones públicas para poder ejecutar y desarrollar en conjunto una actividad de prestación de servicio, donde el control es conjunto con las otras Fiduciarias que participan. Según la norma internacional se clasifica en operación conjunta, la cual tienen su forma legal a través de un contrato de acuerdo consorcial, donde cada entidad tiene un porcentaje de participación en los Consorcios.

A continuación, se relaciona la actividad económica de las operaciones conjuntas (Consorcios, Uniones Temporales y operaciones conjuntas):

Nombre Consorcio	Actividad Económica
Consorcio FFIE	Administra mediante Patrimonio Autónomo, los recursos transferidos del Fondo de Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media, y con dichos recursos realizar pago de las obligaciones que se deriven de la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.
Consorcio FIA	Mediante Patrimonio Autónomo cuyo objeto es administrar, invertir y destinar los diferentes recursos que los Departamentos, los Municipios, los Distritos, las autoridades ambientales del sector de agua potable y saneamiento básico, la Nación, destinen a la financiación y ejecución de los planes departamentales de agua; y servir de garantía y fuente de pago de las obligaciones.

Nombre Consorcio	Actividad Económica
Consorcio Fimproex 2017	Mediante Patrimonio Autónomo, cuyo objeto es el recaudo, administración y giro de los recursos del fondo del Impuesto al consumo de Productos Extranjeros que administra la Federación Nacional de Departamento.
Consorcio Fimproex 2025	Mediante Patrimonio Autónomo, cuyo objeto es el recaudo, administración y giro de los recursos del fondo del Impuesto al consumo de Productos Extranjeros que administra la Federación Nacional de Departamento.
Consorcio Pensiones Ecopetrol 2011	Administración de patrimonios autónomos pensionales destinados al pago de las obligaciones pensiones de Ecopetrol S.A.
Unión Temporal BBVA Horizonte y BBVA Fiduciaria Fonpet 2012	Administración de patrimonios autónomos conformados con los recursos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de los Entes Territoriales FONPET.
Operación conjunta Contrato de colaboración empresarial celebrado entre BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa ("Comisionista") y BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria.	Unir esfuerzos comerciales para que, a partir de sus capacidades operativas, de producto y estrategia y comerciales, puedan no solo generar sinergias, sino ser más eficientes en el modelo de oferta ampliada de los productos y en la atención integral de los clientes.

Evaluación de Control (BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria S.A., Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios):

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias está la administración de Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva, y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

En razón a lo descrito en el párrafo anterior, la Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva y los Negocios Fiduciarios.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y bases establecidas a continuación para los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los

estados financieros de La Fiduciaria, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), así:

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe cumplir las siguientes condiciones:

- (a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de dinero.
- (b) Estar expuesta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- (c) Que tenga vencimiento próximo.

Los equivalentes de efectivo sobre los cuales La Fiduciaria, por cuestiones contractuales no puede disponer, se revelarán como efectivo y equivalente de efectivo con restricción, dentro de las revelaciones que exige la norma. Para La Fiduciaria lo que se considera efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a:

- Cuentas bancarias.
- Fondos de Inversión Colectiva – FIC´S*

*Para el caso de Fondos de Inversión Colectiva – FIC´S dependerá el reconocimiento como equivalente de efectivo, con la revelación de si es restringido o no, según las disposiciones establecidas en el contrato de adhesión y las condiciones de los reglamentos de cada inversión.

Las transacciones que serán reconocidas como efectivo y equivalente al efectivo se reconocerán como tal siempre y cuando cumplan con las tres condiciones mencionadas anteriormente.

2.2 Inversiones

Inversiones Negociables (Inversiones a valor razonable con cambios en resultados en títulos de deuda y patrimonio) - Son activos financieros mantenidos para negociar en un futuro cercano, un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente para venderse en el corto plazo.

Inversiones Disponibles para la venta (Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI en instrumentos de patrimonio y de deuda) - Son instrumentos de patrimonio que no permiten

ejercer ningún tipo de control o influencia significativa sobre las mismas. La administración no tiene propósito de negociarlos en el corto plazo.

Medición inicial - El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones, los cuales son registrados como gastos. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero son incluidos como parte del valor de este en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Medición posterior - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se miden posteriormente a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valoración o venta de estos activos es registrada dentro de los resultados del ejercicio o en otros resultados integrales, de acuerdo con la tipología de la inversión.

La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros.

- i. *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- ii. *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que el Sociedad Fiduciaria evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto indica que la Superintendencia Financiera de Colombia, en su Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.
- iii. *Proveeduría de precios* - La Sociedad Fiduciaria valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios Oficial de la Sociedad - PRECIA S.A.
- iv. *Criterios para la valoración de inversiones* - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en el capítulo I.I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o

inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación, valoración y reconocimiento de los diferentes tipos de inversión - A valor razonable con cambios en resultados en instrumentos de deuda y patrimonio.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones negociables en títulos de deuda	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p> <p>Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde:</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.</p> <p>No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán</p>	<p>VR = VN * PS</p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.		
Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>

A valor razonable con cambios en el ORI (Otro Resultado Integral) Instrumentos de Patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta - títulos participativos	Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general,	Valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = Q * P$ <p>Dónde:</p> <p>Valor Razonable. Cantidad de valores participativos. Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p>	<p>Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del capítulo II de la CBCF, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>Inversiones Disponibles para la venta - títulos de deuda</p>	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = VN * PS$</p> <p>VR: Valor razonable</p> <p>VN: Valor nominal</p> <p>PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	

- v. *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Sociedad Fiduciaria o en su apetito de riesgo;

- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

vi. *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto

en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

vii. *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	puede ser superior al sesenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

viii. *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Clasificación largo plazo	Valor máximo %	Clasificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Determinación del valor razonable - Para el reconocimiento de los instrumentos a valor razonable se utilizan las características de la determinación del valor razonable mediante (Ver Nota 5 “Estimación del Valor Razonable”):

Nivel 1: Precios de cotización en un mercado activo.

Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización, sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada no observables.

Reclasificación - Los activos financieros se reclasifican cuando se cambia el modelo de negocio para su gestión. El reconocimiento de la reclasificación se realiza prospectivamente desde la fecha de reclasificación. Cuando se reclasifica de costo amortizado a valor razonable, éste se determina en la fecha de reclasificación y cualquier ganancia o pérdida que se genere por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros, se reconoce en el resultado del período. En la reclasificación de valor razonable o costo amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser el nuevo valor en libros.

Reconocimiento de una baja de activos financieros - Se dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si no se transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, se reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si se retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, se continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en los resultados.

En cumplimiento del descrito en Capítulo I de la Circular Básica Contable las inversiones en BBVA Fiduciaria se clasifican en las siguientes categorías:

- Inversiones negociables en títulos de deuda.
- Inversiones negociables en títulos participativos.
- Inversiones disponibles para la venta.

2.3 Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo.

La Fiduciaria, definió registrar las cuentas por cobrar a valor nominal, el cual es igual a su valor razonable por ser de corto plazo. Sobre dichas cuentas por cobrar se registra una provisión por deterioro.

La Fiduciaria ha definido los siguientes lineamientos para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo con el cálculo de pérdida esperada simplificada:

Rango	Nivel	Calificación	% Det
Menor o igual a 30 días	1	A	0%
De 31 a 90 días	2	B	0%
De 91 a 180 días	3	C	50%
De 181 a 360 días	4	D	75%
Mayor o igual a 361 días	5	E	100%

- A. El primer rango siempre se ve afectado por su naturaleza por el mismo corte de facturación y vencimiento, siendo catalogada como cartera normal.
- B. El segundo rango se mantiene estable en el tiempo, de acuerdo con el histórico de saldos analizado de los últimos 3 años, por lo tanto, se deduce que es una franja de comportamiento normal de pago de nuestros clientes.
- C. Así las cosas, se iniciará el deterioro en el tercer rango es decir a partir de una altura de mora mayor a 91 y hasta 180 días con un deterioro conservador de un 50%.
- D. El siguiente rango a partir de una altura de mora mayor a 181 y hasta 360 días con un deterioro un poco más elevado del 75% considerando un mayor riesgo en el recaudo de esta cartera.
- E. El siguiente y último rango a partir de una altura de mora mayor a 361 días con un deterioro del 100%, considerando una probabilidad de no pago, lo cual afecta nuestro ciclo operativo considerado en 1 año.

Adicionalmente a la altura de mora, para determinar el deterioro de la cartera también se contempla la calificación semáforo (cualitativa) otorgada a cada cliente, calificación subjetiva que se obtiene de realizar un análisis detallado del cliente, considerando los siguientes aspectos:

- ✓ El cliente da respuesta a las solicitudes que se le formulan respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago de la comisión fiduciaria y demás gastos establecidos contractualmente y/o no cumplimiento de acuerdos pactados.
- ✓ El cliente presenta existencia de aspectos jurídicos como embargos, inicio de procesos de organización y/o liquidación, otrosies pendientes de legalizar, incumplimiento en el pago de impuestos prediales, actualización de avalúos etc.

La anterior información debe ser evaluada para todos los negocios fiduciarios y se le asignará un puntaje ponderado de acuerdo con la importancia que se requiera para cada tipología, la sumatoria de los valores a calificar no debe superar el 100%.

Para establecer la criticidad de los negocios fiduciarios, se definió una calificación determinada por el promedio de la calificación obtenida de los aspectos evaluados y se aplican las siguientes reglas:




- ✓ La única calificación será cero (0) o cien (100) y el resultado será el promedio de calificación de los dos ítems, por lo cual si el promedio es igual a 100 la calificación será verde, si es igual a 50 será amarillo y si es 0 será rojo.

Para los negocios que se obtenga color rojo, se debe realizar seguimiento especial para subsanar los aspectos que hacen que la calificación sea inferior al tope requerido y que expone al negocio a la ocurrencia de algún tipo de riesgo significativo dentro del corto plazo, por lo que genera una prioridad alta y se requiere de un seguimiento inmediato por parte del Ejecutivo y Director del Fideicomiso.

Para los negocios que se obtenga color amarillo, se debe realizar seguimiento para subsanar los aspectos que hacen que la calificación se encuentre en un nivel intermedio, pero que no reviste un riesgo significativo que afecte el negocio fiduciario y tendrá una prioridad media.

Para los negocios que se obtenga color verde, se debe realizar un seguimiento menor, no revisten riesgos para el negocio y su prioridad será baja.

El porcentaje de deterioro de acuerdo a la calificación semáforo será el siguiente:

Tipo Cliente	Semáforo	% Det
Normal		0%
Regular		50%
Malo		100%

2.4 Propiedades y equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se mide por su costo. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- (a) Su precio de adquisición y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, la obligación en que incurre LA FIDUCIARIA cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo.

Medición Posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria, utiliza el método de línea recta para depreciar sus propiedades y equipo.

Vida útil – BBVA Asset Management S.A. determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La NIC 16 establece que la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual BBVA Asset Management S.A. ha basado en el comportamiento histórico de los activos ha establecido la vida útil de sus activos así:

Categoría	Vida Útil
Equipo de cómputo	3 años
Muebles y enseres	10 años

Deterioro - Si existe evidencia de deterioro se compara el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, BBVA Asset Management S.A. estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros por concepto de depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendrá si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

BBVA Asset Management S.A. determina el valor recuperable de estos activos a través de tasaciones independientes de proveedores autorizados. Anualmente se realizará un test de deterioro que alertará de posibles evidencias de deterioro, en cuyo caso se realizará la tasación de las propiedades y equipo, que incorporará la nueva vida útil y el valor residual.

2.5 Operaciones en negocios conjuntos

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los consorcios y uniones temporales pueden asimilarse al concepto de Acuerdo Conjunto de las normas internacionales de información financiera. Para que un acuerdo conjunto exista, siempre se requerirá la existencia de un acuerdo contractual y la decisión de las partes de compartir el control. Los acuerdos conjuntos según las normas aplicables para el grupo 1 (NIIF 11 acuerdos conjuntos) pueden adoptar la forma de Negocios Conjuntos u Operaciones Conjuntas.

Los negocios conjuntos son acuerdos conjuntos mediante los cuales las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. En este caso los partícipes del negocio conjunto deberán contabilizar los aportes realizados como una inversión.

Las operaciones conjuntas son acuerdos conjuntos mediante los cuales las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En este caso los partícipes no reconocen su participación como una inversión, sino que registran sus activos, pasivos, ingresos o gastos o su parte de los activos, pasivos, ingresos o gastos mantenidos conjuntamente según la participación contractual que se tenga en cada uno.

La Sociedad Fiduciaria clasificó todas las participaciones que tiene en consorcios y uniones temporales como operaciones conjuntas a la luz de lo expresado en la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos. A continuación, informamos las razones que tuvo la Sociedad Fiduciaria para realizar dicha clasificación:

- Una vez analizadas las obligaciones indicadas en cada contrato de consorcio y/o unión temporal en los que la Sociedad Fiduciaria forma parte, se determina que el control es conjunto con cada partícipe o miembro en el contrato.
- La Fiduciaria determinó que la intención en las participaciones en estos consorcios y/o uniones temporales es que las decisiones y distribuciones se hacen previo acuerdo entre las partes.
- Se estableció que dada la operativa y distribución de responsabilidades de cada partícipe o miembro del consorcio y/o unión temporal existe obligaciones sobre los pasivos y derechos sobre los activos en cuanto a las participaciones.

2.6 Activos intangibles

Se catalogan en este rubro:

Programas y aplicaciones informáticas: Se reconocerán dentro de este rubro siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento de los activos, aquellos desarrollos locales informáticos robustos.

La Sociedad establece que el periodo de amortización está estipulado de acuerdo con el derecho legal o contractual y no puede exceder el periodo de esos derechos, pero si puede ser inferior a lo establecido por las partes.

La Sociedad Fiduciaria mide sus activos intangibles por el modelo del costo. De acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 38 para el Software Propio se define que su vida útil es finita y el plazo de amortización está supeditado al tiempo durante el cual se espera obtener los beneficios económicos futuros. En línea con las políticas adoptadas por su casa matriz, ha establecido para los activos intangibles (software, licencias y aplicativos robustos) el plazo de entre 1 y cinco (5) años para su amortización, excepto que previo análisis soportado en los beneficios económicos futuros esperados pudiese ampliar el plazo.

Para los activos intangibles que posee BBVA Asset Management S.A., se ha determinado un valor residual nulo. Sin embargo, para futuras adquisiciones, debe ser reevaluada esta condición si hay un compromiso por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si existe un mercado activo en el que pueda determinarse un valor residual y sea probable que este mercado existirá al finalizar de la vida útil del activo.

La valoración posterior de los activos intangibles en BBVA Asset Management se medirá por su costo menos, la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizarán atendiendo al esquema de generación de beneficios durante su vida útil. Cuando no sea posible determinar de forma fiable este patrón, se amortizará el activo de forma lineal.

La amortización empezará cuando el activo esté en las condiciones previstas para su uso y cesará cuando el activo sea clasificado como activo no corriente en venta o bien cuando se dé de baja de balance.

Los desembolsos posteriores sobre una partida intangible serán reconocidos por BBVA Asset Management como gasto a menos que formen parte del activo intangible cumpliendo con los criterios de reconocimiento de este rubro.

Al final de cada periodo BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria debe revisar tanto el periodo como el método de amortización utilizado, para determinar la vida útil finita.

2.7 Otros activos

Se reconocerán dentro de este rubro siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento de los activos, aquellos como las pólizas, mantenimiento de software y hardware pagado por anticipado, que representan para BBVA Asset Management S.A. un derecho exigible por incumplimiento del proveedor; el cual podrá darse por dos eventos: por la cancelación del derecho de manera anticipada o la exigibilidad de las pólizas dadas a que el evento obligue a su ejecución.

La Sociedad Fiduciaria mide sus otros activos por el modelo del costo y el plazo de amortización está supeditado al tiempo durante el cual se espera obtener los beneficios económicos futuros.

Los gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguros serán amortizados durante el período de vigencia de las mismas.

2.8 Deterioro de activos no financieros

Activos pagados por anticipado que por sus características se reconocerán al costo y no tendrán remediones a futuro, adicionalmente se mantendrá un esquema de revisión periódico que incorpore una media de recuperación óptima a fin de detectar y alertar deterioro del activo.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Este a su vez es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Y el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil remanente.

2.9 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.10 Beneficios a empleados

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, el sistema de liquidación de nómina calcula el valor del pasivo para cada uno de los empleados activos.

Los beneficios son reconocidos cuando la Sociedad Fiduciaria ha consumido los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio por los empleados. Para efectos de reconocimiento como gasto de personal o gasto general la Sociedad Fiduciaria diferencia los beneficios de las herramientas de trabajo.

Beneficios de corto plazo acumulables - Si las características del beneficio cambian (tales como un cambio de un beneficio no acumulativo a uno acumulativo) o si un cambio en las expectativas del calendario de liquidación no es temporal, entonces la Entidad considerará si el beneficio todavía cumple la definición de beneficios a los empleados a corto plazo.

Beneficio incentivación DOR - Para el planteamiento de la política se recuerda que el ingreso fijo anual de los trabajadores ubicados en banda salarial está conformado por:

- El sueldo básico o el salario integral según el régimen de pago en que se encuentre el trabajador, adicionalmente, en él se contemplan la prima extralegal y las prestaciones de ley (prima legal, cesantía e intereses de cesantía), todo ello en su conjunto se denomina componentes reglamentarios.

La revisión anual del ingreso fijo de los empleados en banda para el año 2026 se realiza con un tope inicial definido por la ley y que corresponde al I.P.C., certificado por el Departamento

Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2025 (5.10%) y un porcentaje adicional con criterios diferenciadores en función del resultado del Modelo de Valoración Performance Cualitativo, el cual tiene una escala de 1 – 4, como se muestra a continuación:

1. Aporta puntualmente a los objetivos, requerimientos y orientación. No se implica activamente en el equipo ni en la contribución a la estrategia.
2. Su alineación con el propósito del grupo y con los objetivos de su área están en línea con lo esperado para su rol y responsabilidad.
3. Su aporte de valor a los objetivos del área ha sido relevante y su contribución a la estrategia resulta excelente.
4. Realiza un aporte de valor excepcional a su área y contribuye de forma extraordinaria a la ejecución de la estrategia.

2.11 Provisiones

BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria constituye provisiones únicamente cuando existe una obligación presente (ya sea legal o implícita o derivada de un contrato de carácter oneroso) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Sociedad Fiduciaria reconocerá una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- (a) La Fiduciaria tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable que la Fiduciaria tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Fiduciaria no reconocerá un pasivo contingente. No obstante, informará en notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Al interior de la Sociedad Fiduciaria se registra el pasivo por provisiones sobre las obligaciones que existan en la fecha del balance con base en el concepto de expertos en las áreas Jurídica, Relaciones Laborales y Asesoría fiscal, quienes de acuerdo con los estados del proceso legal, califican cada uno de éstos. Adicionalmente, se aplica el árbol de decisiones para la clasificación en los siguientes criterios para la constitución de la provisión:

- i. Probables: Se registra y se revela
- ii. Posible: Se revela
- iii. Remotos: No se registra ni se revelan.

La Sociedad Fiduciaria revisa, determina y ajusta los cambios en el valor de las provisiones para cada fecha del balance. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos para cancelar la obligación correspondiente, se procede a la reversión de la provisión.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Contratos onerosos - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

2.12 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Sociedad Fiduciaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuesto diferido

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Fiduciaria tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera la Fiduciaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada. Y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que La Fiduciaria espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Fiduciaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Fiduciaria solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto sobretasa al impuesto de renta y complementario

Para el periodo fiscal 2025 sigue vigente la ley 2277 de 2022, que establece la tarifa general sobre la renta del 35% más 5 puntos adicionales de sobretasa para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de

infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120,000 UVTs, (tarifa total del 40%).

Tasa Mínima de Tributación

Para el año 2025 el cálculo de la Tasa Mínima de tributación para la sociedad fiduciaria estaría por encima del 15% de la utilidad depurada por lo cual no se reconoce ningún rubro por efecto de impuesto adicionado

2.13 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

La Sociedad Fiduciaria reconoce transacciones en moneda extranjera cuyo monto se denomina, o exijan su liquidación, en una moneda extranjera entre las que se incluyan aquellas en que adquieren o disponen de activos, o bien incurren o liquidan pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera serán registradas utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera. La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en moneda extranjera se relaciona en la política 2.14.

2.14 Reconocimiento de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también debe ser reconocida en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio incluida en esta pérdida o ganancia también debe ser reconocida en los resultados del periodo. Las tasas de cambio utilizadas son tomadas de la Superintendencia Financiera y fueron las siguientes (Pesos colombianos):

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
TASA COP/EURO	\$ 4,412.50	4,604.92
	\$ 4,412.50	4,604.92

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, como activos monetarios están expresados en los estados financieros en pesos (COP), los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Activos en moneda extranjera		
Inversiones a variación patrimonial (1)	3,430	3,430
Total activos monetarios	3,430	3,430

- (1) El saldo de esta inversión corresponde en valor nominal a una (1) Acción SWIFT en moneda COPEUR.

2.15 Reconocimiento de ingresos y gastos

Para el caso de afectación de los ingresos y gastos generales, la Sociedad Fiduciaria se basa en los principios generales del Marco Conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

La Sociedad Fiduciaria aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

- ✓ Los dividendos percibidos se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos.
- ✓ El reconocimiento de ingresos por intereses se aplica utilizando el método de interés efectivo con tasas explícitas e implícitas.
- ✓ Comisiones, honorarios y conceptos asimilados: Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son: 1) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago. 2) Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. 3) Los que responden al hecho singular, se reconocen cuando se produce el hecho que los origina.

Medición posterior – La Sociedad Fiduciaria mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

2.16 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La entidad contabilizará un contrato con un cliente solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes en cumplimiento de la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- ✓ Las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- ✓ La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- ✓ La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- ✓ El contrato tiene fundamento comercial; y
- ✓ Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

Identificación de las obligaciones de desempeño

BBVA Fiduciaria reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando satisface la obligación de desempeño mediante la prestación de servicios comprometidos al cliente.

Dichas obligaciones se cumplen o satisfacen en un momento determinado puesto que es el cliente quien controla la operación de los fideicomisos y el movimiento de los Fondos de inversión que adquiere, los cuales están sujetos a lo establecido en el Contrato Fiduciario y Reglamento de Inversión.

Determinación del precio de transacción

La entidad determina el precio de transacción de acuerdo con lo establecido en los reglamentos de los Fondos de Inversión y contratos de fiduciaria mercantil.

2.17 Estados de flujos de efectivo

La Sociedad Fiduciaria presenta los estados de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método directo, el cual se presenta por separado los pagos y cobros de efectivo neto provisto por las actividades de operación, inversión y financiación.

2.18 Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas

La Fiduciaria podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará según las condiciones de mercado, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Fiduciaria en la cual se puede ejercer control o control conjunto sobre la Fiduciaria; ejercer influencia significativa sobre la entidad; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la Fiduciaria o de una controladora de la sociedad.

Las partes relacionadas para la Fiduciaria son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas;
- Miembros de la Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas;
- Personal clave de la gerencia como personal directivo de la entidad que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Fiduciaria.
- Relaciones del Grupo Empresarial: LA FIDUCIARIA revelará las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias independientemente de si ha habido transacciones entre ellas. LA FIDUCIARIA revelará el nombre de su controladora y, si fuera diferente, el de la parte controladora última. Si ni la controladora de LA FIDUCIARIA ni la parte controladora última elaborasen estados financieros consolidados disponibles para uso público, se revelará también el nombre de la siguiente controladora más alta que lo haga.

3. BASES DE PREPARACIÓN

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias, Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La Sociedad Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones negociables en títulos de deuda y patrimonio.
- Inversiones disponibles para la venta.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Base contable de acumulación

La Sociedad Fiduciaria elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera la Sociedad reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, gastos operacionales y otros gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas contables de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF.

Estacionalidad

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la cual no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad; por lo anterior no se incluyen desgloses específicos en estas notas a 31 de diciembre de 2025.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, gastos operacionales y otros gastos del período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 11. La Sociedad Fiduciaria ha construido un modelo para determinar el Deterioro que pueden sufrir sus cuentas por cobrar originadas por las comisiones fiduciarias en cumplimiento a lo establecido en la NIIF 9.

- Notas 13. La Fiduciaria realiza la evaluación de la estimación del período durante el cual se espera que la entidad utilice el activo de acuerdo con lo estipulado en la NIC 38.
- Notas 16 y 17. La administración realiza la estimación del impuesto de renta corriente y del impuesto diferido en cumplimiento de la NIC 12 y lo reglamentado en la norma fiscal vigente.

Estimaciones para contingencias

La Fiduciaria determina y registra una estimación para contingencias, con el fin de cumplir las posibles pérdidas por los procesos judiciales, fiscales u otros según las circunstancias, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

5. ESTIMACIÓN A VALOR RAZONABLE

Medición del Valor Razonable - Según la NIIF 13, Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual se tenga acceso en el momento.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo, posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, este puede continuar registrándose a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de resultados o patrimonio o al costo amortizado.

Cuando es aplicable, la Sociedad mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria y/o servicio de fijación de precios y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La Entidad usa modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros comunes y más simples, tales como tasas de interés y swaps de moneda que sólo usan datos observables del mercado y requieren pocos juicios y estimaciones de la administración.

En virtud de lo anterior, la entidad utiliza las metodologías y los precios de mercado como una base para establecer valores razonables de sus instrumentos financieros, los cuales son proporcionados por la empresa de proveeduría de precios para valoración "Precia S.A.", seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la entidad utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una

determinación de valor razonable que refleje el precio del instrumento financiero a la fecha de reporte, que habría sido determinado por los participantes del mercado en una base independiente.

En el caso de instrumentos financieros que son negociados con poca frecuencia, el valor razonable es menos objetivo, y requiere varios grados de juicio dependiendo de la liquidez, concentración, incertidumbre de los factores de mercado, supuestos de fijación de precios y otros riesgos que afecten al instrumento específico, lo que requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

Enfoque de las Técnicas de Valoración - La entidad utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales exista información disponible para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, siempre maximizando el uso de datos de entrada observables y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

De acuerdo con lo anterior, la entidad utilizará según sea el caso, los siguientes enfoques bajo NIIF 13 para medir el valor razonable de los instrumentos financieros:

Enfoque de Mercado - Se utilizarán directamente los precios cotizados y en su defecto otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucren instrumentos financieros idénticos o comparables, para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros cuando corresponda.

Valoración de instrumentos financieros - La Entidad mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para un instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valoración basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valoración en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valoración donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valoración incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valorización del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la entidad. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las suposiciones y los factores usados en las técnicas de valoración incluyen tasas de interés libres de riesgo, tasas de interés de referencia, diferenciales crediticios y otras primas usadas para determinar las tasas de descuento, tasas de cambio de moneda extranjera y volatilidades de precio esperadas.

La disponibilidad de precios observables de mercado y factores reducen la necesidad de juicios y estimaciones de la administración y también la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios observables de mercado y entradas varía dependiendo de los productos y mercados y es propensa a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

Las mediciones de valor razonable Nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados directamente en un mercado activo (Nivel 1) y aplica los que sean observables indirectamente (cotizaciones de activos o pasivos con características similares según categorías del proveedor oficial de precios).

Jerarquía de los instrumentos financieros medidos a valor razonable

El siguiente detalle muestra el valor razonable y valor en libros de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de valor razonable según emisores:

Jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025

Jerarquías	Valor en libros	Valor Razonable	Nivel 2	Nivel 3
Activos a valor razonable medidos sobre una base recurrente	\$ 131,321,653	\$ 131,321,653	\$ 131,306,502	\$ 15,151
Acciones Alta Liquidez	3,006,158	3,006,158	3,006,158	-
Acciones Baja Liquidez	15,151	15,151	-	15,151
CDT Tasa Fija	26,886,385	26,886,385	26,886,385	-
TCO	72,678,000	72,678,000	72,678,000	-
Participación en FICS	28,735,959	28,735,959	28,735,959	-
Activos a valor razonable medidos sobre una base no recurrente	\$ 4,282,381	\$ 4,282,381	\$ 4,282,381	-
Cuentas por cobrar, neto (*)	4,282,381	4,282,381	4,282,381	-

Pasivos a valor razonable medidos sobre una base no recurrente	\$ 15,511,461	\$ 15,511,461	\$ 15,511,461	-
Cuentas por pagar (*)	15,511,461	15,511,461	15,511,461	-

Jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024

Jerarquías	Valor en libros	Valor Razonable	Nivel 2	Nivel 3
Activos a valor razonable medidos sobre una base recurrente	\$ 116,032,746	\$ 116,032,746	\$ 113,367,089	\$ 2,665,657
Acciones Alta Liquidez	2,649,862	2,649,862	-	2,649,862
Acciones Baja Liquidez	15,795	15,795	-	15,795
CDT Tasa Fija	26,606,920	26,606,920	26,606,920	-
CDT Variable Indexado al IPC 360	17,802,220	17,802,220	17,802,220	-
TCO	37,593,200	37,593,200	37,593,200	-
Participación en FICS	31,364,749	31,364,749	31,364,749	-
Activos a valor razonable medidos sobre una base no recurrente	\$ 3,959,231	\$ 3,959,231	\$ 3,959,231	-
Cuentas por cobrar, neto (*)	3,959,231	3,959,231	3,959,231	-
Pasivos a valor razonable medidos sobre una base no recurrente	\$ 6,630,963	\$ 6,630,963	\$ 6,630,963	-
Cuentas por pagar (*)	6,630,963	6,630,963	6,630,963	-

(*) Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar son activos y pasivos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, la Sociedad no tiene la intención de vender o ceder inmediatamente o en un corto plazo el derecho o la obligación, su reconocimiento inicial y posterior es por el valor de la transacción, la Fiduciaria estima que su valor razonable corresponde a su valor en libros teniendo en cuenta que es el valor en efectivo que espera recibir/pagar por dichos activos o pasivos.

Durante el periodo actual, la Entidad realizó una revisión de los criterios de clasificación de sus instrumentos financieros bajo los lineamientos de la NIIF 13. Como resultado de este análisis, se procedió a la reclasificación de las acciones de NUAM del Nivel 3 al Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Conciliación de las mediciones recurrentes de valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

Los títulos que a partir de su valor razonable, que presentan una jerarquía del nivel 3 (a corte del 31 de diciembre de 2025), se revelan a continuación:

	Acción
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 2,665.656
Compras	-
Ventas	-
Pérdida neta no realizada reconocida en ORI	644
Reclasificación de Jerarquía	2,649,861
Al 31 de diciembre de 2025	\$ 15,151

Estas acciones, se encuentra en el nivel 3 de jerarquía, dado que las mismas no se consideran de mercado activo, es decir que no cuentan con precio de negociación para más del 90% en los últimos 30 días de negociación

6. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre 2025 no se han registrado hechos relevantes que influyan en las operaciones de la Sociedad Fiduciaria.

7. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Fiduciaria adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros.	Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:	<p>En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.</p> <p>También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.</p> <p>Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.</p> <p>La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.</p>	<p>Las modificaciones aclaran los siguientes puntos</p>	<p>Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se entiende por derecho a diferir la transacción • Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa. • La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento <p>Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes</p> <p>Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros</p>	<p>Las modificaciones aclaran los siguientes puntos</p>	<p>En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 e IFRS 7, modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Las modificaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que un pasivo financiero se dará de baja en la "fecha de liquidación" y la opción de dar de baja pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pagos electrónicos antes de la fecha de liquidación (si se cumplen condiciones específicas). • Orientación adicional sobre cómo se deben evaluar los flujos de caja contractuales para activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		(ESG) y características similares. <ul style="list-style-type: none"> • Aclaraciones sobre qué constituyen activos financieros con características “sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente. • La introducción de divulgaciones para instrumentos financieros con características contingentes y requisitos adicionales de divulgación para instrumentos de renta variable clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI). Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.
Modificaciones Anuales a las normas contables NIIF- Volumen 11	Las modificaciones aclaran los siguientes puntos	En julio de 2024, el IASB emitió nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de Normas contables NIIF. Las enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la coherencia en IFRS 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos financieros: divulgación y su orientación correspondiente sobre la implementación de IFRS 7, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y NIC-7 Informes de Flujos de Caja en la NIC. Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.
Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.	Las modificaciones aclaran los siguientes puntos	Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y • Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.
Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.	Las modificaciones aclaran los siguientes puntos	<p>Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.</p> <p>Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha</p>
Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad	Las modificaciones aclaran los siguientes puntos	<p>En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por la Fiduciaria

A partir del 1 de enero de 2024 entró en vigencia el Decreto 1611 de 2022, mediante el cual se modificó el Anexo Técnico de Información Financiera para el Grupo 1, para la preparación y presentación de información respecto de las normas NIC 1, 8, 12 y la NIIF 16, Hemos realizado el análisis de las modificaciones incorporadas determinando que las mismas no generan impacto a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2025 de la Sociedad Fiduciaria.

- La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que ha sido emitida pero que aún no es efectiva.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el siguiente es el detalle del efectivo y equivalente de efectivo:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Caja	800	-
Depósitos en Banco de la República (1)	20,601,881	3,541
Depósitos en Banco BBVA Colombia S.A. (2)	640,295	29,999,513
Bancos en Operaciones Conjuntas	1,006,342	748,340
Fondos de Inversión Colectiva (3)	28,735,959	31,364,749
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ <u>50,985,277</u>	\$ <u>62,116,143</u>

- (1) La variación obedece a la estrategia de inversión, implementada por la Fiduciaria respecto a trasladar los recursos líquidos de las cuentas del BBVA con destino al Banco de la República para tomar la oferta de este, en cuanto a depósitos de contracción monetaria y así beneficiarnos de las tasas de interés ofrecidas, para el cierre de diciembre 2025 se cerró con un tasa del 8.25% EA.
- (2) El saldo líquido de la cuenta del BBVA presenta una disminución que obedece principalmente al traslado realizado hacia el Banco de la República para cubrir las estrategias de inversión implementadas, esto en consecuencia que el BBVA está ofreciendo una tasa que está en el 2% EA.; Otros factores que contribuyeron a esta disminución incluyen las erogaciones por pagos de nómina, proveedores, impuestos, adquisición de títulos y activos intangibles, gastos bancarios y reparto de dividendos.
- (3) La reducción observada corresponde al retiro de recursos del Fondo Plazo 30, en virtud de la normativa del fondo que establece que la participación de un adherente no debe exceder el 20% del valor del fondo, los valores retirados fueron de \$1,000,000 en el mes de abril, \$2,300,000 en el mes de septiembre y \$1,500,000 en el mes de diciembre del 2025.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 no existía restricción sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

Las siguientes son las calificaciones crediticias otorgadas por la calificadora Fitch Ratings a las entidades financieras y Fondos de Inversión Colectiva administrados por BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria y Fondos de Inversión Colectiva administrados por Fiduciaria Bogotá S.A. y Alianza Fiduciaria S.A. constituidos en operaciones conjuntas, en los cuales se tienen saldos en efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2025 y 2024.

Entidades Financieras	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Banco de la República	NACIÓN	NACIÓN
Banco BBVA Colombia S.A.	AAA	AAA
Banco BNP Paribas	AAA	AAA
FIC abierto con pacto de permanencia y participaciones diferenciales BBVA Plazo 30	AAA	AAA
FIC abierto BBVA Efectivo con participaciones diferenciales	AAA	AAA
Fondo Cash Conservador 1525	AAA	AAA
FIC abierto Sumar	AAA	AAA
FIC abierto BBVA FAM con particiones diferenciales	AAA	AAA
FIC Abierto Fondo BBVA Páramo	AAA	AAA
Banco de Bogotá S.A.	AAA	AAA

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias:

	31 de Diciembre 2025		31 de Diciembre 2024	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Naturaleza crédito				
Antigüedad superior a 30 días				
Nota crédito pendiente en contabilidad	51	71,706	13	24,658
Subtotal	51	\$ 71,706	13	\$ 24,658
Naturaleza débito				
Antigüedad superior a 30 días				
Nota débito pendientes en extracto	6	35,912	-	-
Subtotal	6	\$ 35,912	-	\$ -
Naturaleza crédito				
Antigüedad inferior a 30 días				
Nota crédito pendiente en contabilidad	16	52,005	4	5,415
Nota crédito pendientes en extracto	1	1,694	-	-
Subtotal	17	\$ 53,699	4	\$ 5,415
Total, Partidas	74	\$ 161,317	17	\$ 30,073

El efectivo y los equivalentes de efectivo no presentan restricciones de uso, ni gravámenes al cierre de periodo 2025 y 2024.

9. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el siguiente es el detalle de los instrumentos financieros:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Otros emisores nacionales (1)	-	8,183,280
Subtotal,	\$ -	\$ 8,183,280
Inversiones con cambios en ORI		
Títulos de tesorería – TES (2)	72,678,000	37,593,200
Certificados de depósito a término - CDT (3)	26,886,385	36,225,860
Emisores internacionales	3,021,309	2,665,657
Subtotal,	\$ 102,585,694	\$ 76,484,717
Total inversiones	\$ 102,585,694	\$ 84,667,997

(1) La variación se debe principalmente al vencimiento del título CDT, el día 21 de enero de 2025, clasificado como negociable, emisor Davivienda.

(2) El incremento en los Títulos de Tesorería (TES) es el resultado de varias adquisiciones al emisor MHCP. Se registraron compras de TES de Corto Plazo (TCO) en marzo \$27.549.180 a una tasa fija de 9.49%, julio \$18,439,040 a una tasa fija de 9.65% y septiembre \$23,370,800. Adicionalmente, en septiembre se adquirió un TES a Tasa Fija por valor de \$17,774,605 a una tasa fija de 9.50%, y a su vez se compensa con una redención en el mes de septiembre por valor de \$40.000.000 a una tasa fija de 8.85% y otra redención en el mes de noviembre por valor de \$17.000.000 a una tasa fija de 8.87%.

(3) La variación se explica por el vencimiento de títulos de los emisores Banco de Bogotá por \$8,000,000 a una tasa fija de 15.22% y Banco Santander por \$4,000,000 a una tasa fija 9.8%, así como por la venta de un título de Findeter valorado en \$9,409,000 a una tasa fija de 10.84%. En contraste, esta variación fue parcialmente compensada por la compra de un título del Banco de Bogotá en marzo por \$7,527,975 a una tasa fija de 9.45% y otro título de Findeter adquirido en el mes de septiembre por valor de \$5,106,700 a una tasa fija de 9.83%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones en el portafolio de inversiones.

La calificación por nivel de riesgo de las inversiones al 31 de diciembre 2025 y 2024 está dada por la calificación otorgada por entidades calificadores de riesgos de reconocimiento internacional. Todas tienen calificación en rango de inversión.

Composición y maduración del portafolio

La composición del portafolio por especie es la siguiente:

Composición	31 de Diciembre 2025		31 de Diciembre 2024	
	Valor	%	Valor	%
Acciones alta liquidez	3,006,158	2.93%	2,649,862	3.13%
Acciones baja liquidez	15,151	0.01%	15,795	0.02%
CDT Tasa fija	26,886,385	26.21%	26,606,920	31.43%
TCO	72,678,000	70.85%	37,593,200	44.40%
CDT IPC	-	0.00%	17,802,220	21.03%
Total	\$ 102,585,694	100%	\$ 84,667,997	100%

Composición de Portafolio por Plazos

Composición de Portafolio por Plazos 31 de Diciembre 2025				
Tipo Título	Maduración		Sin Vencimiento	Total
	0 -1 año			
Acciones alta liquidez	-		3,006,158	3,006,158
Acciones baja liquidez	-		15,151	15,151
CDT Tasa fija	26,886,385		-	26,886,385
TCO	72,678,000		-	72,678,000
Total general	\$ 99,564,385		\$ 3,021,309	\$ 102,585,694

Composición de Portafolio por Plazos 31 de Diciembre 2024				
Tipo Título	Maduración		Sin Vencimiento	Total
	0 -1 año	1 - 3 años		
Acciones de alta liquidez	-	-	2,649,862	2,649,862
Acciones de baja liquidez	-	-	15,795	15,795
CDT IPC	8,183,280	9,618,940	-	17,802,220
CDT Tasa Fija	12,178,840	14,428,080	-	26,606,920
TCO	37,593,200	-	-	37,593,200
Total general	\$ 57,955,320	\$ 24,047,020	\$ 2,665,657	\$ 84,667,997

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no existían restricciones sobre las inversiones.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES,

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el detalle del activo por impuestos corrientes:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Saldo a favor Impuesto de renta y complementarios (1)	\$ 4,059,043	-
Total	\$ 4,059,043	\$ -

(1) Al cierre del periodo fiscal 2025, se realizó la compensación de los activos por impuesto de renta, los cuales ascendían a \$37.960.629. Tras aplicarlos al impuesto a cargo, se determinó un saldo a favor de \$4.059.043, para el año 2024 se compensaron \$21.639.165, Estos valores corresponde a los saldos a favor en renta de los años 2024 y 2023 respectivamente, las autorretenciones de cada uno de los periodos y el beneficio por la compra de certificados cinematograficos del año 2025.

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Reconciliación impuesto a favor y/o a pagar		
Impuesto de renta por el periodo corriente	\$ 33,901,586	34,983,333
Saldo a favor en renta del periodo anterior	(11,110,192)	(6,232,494)
Auto-retenciones y retenciones a favor	(26,850,437)	(15,406,671)
Total	\$ (4,059,043)	\$ 13,344,168

11. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Comisiones (1)	7,615,745	7,008,091
Anticipos a contratos y proveedores	-	4
Adelantos al personal	12,686	15,551
Incapacidades	14,553	14,801
Operaciones conjuntas	784,871	819,952
Otras	814,668	518,052
Deterioro cuentas por cobrar comerciales (2)	(4,516,917)	(4,002,469)
Deterioro otras cuentas por cobrar (2)	(443,225)	(414,751)
Total	\$ 4,282,381	\$ 3,959,231

(1) Corresponde a las comisiones por administración facturadas a los negocios fiduciarios y fondos de inversión colectiva administrados por la Fiduciaria en cumplimiento de las

condiciones establecidas en los reglamentos de los Fondos y en los Contratos Fiduciarios de los negocios, como se relaciona a continuación:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Fondos de Inversión Colectiva	375,146	261,066
Fideicomisos de inversión (a)	50,372	21,137
Fideicomisos Inmobiliarios	1,053,233	1,073,272
Fideicomisos de Administración (a)	3,503,670	3,502,981
Fideicomisos Garantía y Públicos (a)	1,619,882	1,183,129
Fideicomisos Pensionales	1,013,442	966,506
Total	\$ 7,615,745	\$ 7,008,091

- a) El incremento en el saldo de las cuentas por cobrar se debe a dos factores principales. En primer lugar, se realizó la actualización de las comisiones fiduciarias para el año 2025, la cual se ajustó rigurosamente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) conforme a lo estipulado en los contratos.

En segundo lugar, el saldo incluye la reciente facturación de comisiones de negocios que ya fueron aprobados en el comité de cartera. La Gerencia está priorizando las acciones operativas para asegurar el recaudo total de esta cartera pendiente. Para garantizar un seguimiento continuo, se ha implementado la presentación mensual del estado de la cartera ante los comités de seguimiento, trabajando en estrecha colaboración con las áreas de negocio y contabilidad para intensificar las gestiones de cobro.

Los negocios con la cartera más antigua y representativa son los siguientes:

Código	Nombre de negocio	Tipo de negocio	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
3100161	Fid Log Center (1)	Admón. y pagos	249,383	249,383
2100612	Fid Proyecto Inmob La Primavera Etapa I (2)	Inmobiliario	197,063	197,063
3100625	Fid Limcom En Liquidación (3)	Admón. y pagos	155,741	155,741
3100044	Fid Concesion Santa Marta Riohacha Paraguachon (4)	Admón. y pagos	27,857	138,634
4200520	Fid Conasfaltos S.A (5)	Garantía	132,365	132,365
4200912	Fid lutum (6)	Garantía	95,914	95,914
4202167	PA Spia – Garantía (7)	Garantía	42,349	77,350
3101541	Fid Union Temporal Itac (8)	Admón. y pagos	3,388	76,377
3101962	Fid Inmuebles Mvsj (9)	Admón. y pagos	13,405	73,483
3101745	Fid Unión Temporal Smart – Ares (10)	Admón. y pagos	49,354	71,604

- 1) Negocio que se encuentra en liquidación, no hubo recaudos durante todo el periodo de 2025.
- 2) Este negocio se encuentra en liquidación, tiene la comisión fiduciaria suspendida desde el mes de marzo de 2024 y no hubo recaudos durante todo el periodo de 2025.
- 3) Este negocio adeuda comisión desde octubre del 2024, no hubo recaudos durante todo el periodo de 2025.
- 4) Este negocio realizó abonos durante el periodo 2025.
- 5) Negocio creado en el periodo 2024, no se evidencia recaudo desde el mes de octubre de 2024.
- 6) Negocio que se encuentra activo, solo se evidencia recaudo hasta el mes de diciembre de 2023
- 7) Debido a un inconveniente en el envío de facturas durante 2024, el cual se normalizó en diciembre de ese año, se generaron saldos en cartera al cierre de ese ejercicio los cuales fueron recaudados en el año 2025.
- 8) Este negocio se encuentra liquidado y tuvo recaudos durante todo el periodo de 2025.
- 9) De este negocio se evidencia recaudos durante el periodo de 2025.
- 10) De este negocio se evidencia recaudos durante el periodo de 2025.

(2) El siguiente es el movimiento del deterioro:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		
Saldo al comienzo del año	4,417,220	3,941,400
Provisión Cargada a gastos del período (a)	1,767,783	2,447,356
Menos – Recuperaciones (b)	(1,224,861)	(1,971,536)
Total	\$ <u>4,960,142</u>	\$ <u>4,417,220</u>

- (a) La variación corresponde al cálculo del deterioro de cartera, el cual disminuye a medida que los clientes efectúan el pago de los valores adeudados. Este resultado se alinea con la gestión de cobro activa implementada. Adicionalmente, se observa una variación significativa en el gasto de deterioro debido a la diferencia en los periodos de análisis: Se están realizando todos los esfuerzos necesarios para optimizar el recaudo y evitar la generación de un mayor deterioro de la cartera.
- (b) Para el 2025 se ha generado recuperaciones esto debido al recaudo de las comisiones del año 2024, por lo cual se reversa el deterioro y se generó la recuperación de estos registros en el año 2025.

Edades de Cartera

Cartera comisiones por edades a 31 Diciembre 2025	Cartera Vencida	Deterioro
Calificación A - 0 a 30 días	2,399,763	-
Calificación B - 31 a 90 días	343,134	-
Calificación C - 91 a 180 días	467,753	233,877
Calificación D - 181 a 360 días	488,219	366,164
Calificación E - 361 en adelante	3,916,876	3,916,876
Total	\$ 7,615,745	\$ 4,516,917

Cartera comisiones por edades a 31 Diciembre 2024	Cartera Vencida	Deterioro
Calificación A - 0 a 30 días	1,795,081	-
Calificación B - 31 a 90 días	725,620	-
Calificación C - 91 a 180 días	599,219	300,869
Calificación D - 181 a 360 días	746,282	559,711
Calificación E - 361 en adelante	3,141,889	3,141,889
Total	\$ 7,008,091	\$ 4,002,469

12. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el detalle por tipo de propiedades y equipo:

A 31 de Diciembre de 2025	Costo	Depreciación Acumulada	Importe en libros
Equipo Informático (1)	1,296,523	(1,091,837)	204,686
Muebles y enseres (2)	55,508	(17,428)	38,080
Propiedades y equipo en operación conjunta (3)	2,269,052	(1,402,080)	866,972
Saldo al 31 de diciembre 2025	\$ 3,621,083	\$ (2,511,345)	\$ 1,109,738

31 de Diciembre 2024	Costo	Depreciación Acumulada	Importe en libros
Equipo Informático (1)	1,032,558	(962,484)	70,074
Muebles y enseres (2)	55,995	(11,985)	44,010
Propiedades y equipo en operación conjunta (3)	2,303,138	(1,244,946)	1,058,192
Saldo al 31 de diciembre 2024	\$ 3,391,691	\$ (2,219,415)	\$ 1,172,276

1) El siguiente es el movimiento del equipo informático:

A 31 de diciembre de 2025

Costo	Equipo informático
Saldo al 31 de diciembre 2024	1,032,558
Compras	263,965
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>1,296,523</u>
Depreciación Acumulada	
Saldo al 31 de diciembre 2024	(962,484)
Depreciación del período con cargo a resultados	(129,353)
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>(1,091,837)</u>
Total activos de propiedades y equipo de uso propio, neto al 31 de diciembre 2025	\$ <u>204,686</u>

Al 31 de diciembre 2024

Costo	Equipo informático
Saldo al 31 de diciembre 2023	1,032,558
Compras	-
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>1,032,558</u>
Depreciación Acumulada	
Saldo al 31 de diciembre 2023	(842,020)
Depreciación del período con cargo a resultados	(120,464)
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>(962,484)</u>
Total activos de propiedades y equipo de uso propio, neto al 31 de diciembre 2024	\$ <u>70,074</u>

2) El siguiente es el movimiento de muebles y enseres:

A 31 de diciembre de 2025

Costo	Muebles y enseres
Saldo al 31 de diciembre 2024	55,508
Compras	-
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>55,508</u>
Depreciación Acumulada	
Saldo al 31 de diciembre 2024	(11,985)
Depreciación del período con cargo a resultados	(5,443)
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>(17,428)</u>
Total activos de propiedades y equipo de uso propio, neto al 31 de diciembre 2025	\$ <u>38,080</u>

Al 31 de diciembre 2024

Costo	Muebles y enseres
Saldo al 31 de diciembre 2023	55,995
Compras	-
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>55,995</u>
Depreciación Acumulada	
Saldo al 31 de diciembre 2023	(6,368)
Depreciación del período con cargo a resultados	(5,617)
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>(11,985)</u>
Total activos de propiedades y equipo de uso propio, neto al 31 de diciembre 2024	\$ <u>44,010</u>

3) El siguiente es el detalle del saldo por propiedades y equipo en operación conjunta:

A 31 de diciembre de 2025

Costo	Propiedades y equipo en operación conjunta
Saldo al 31 de diciembre 2024	2,303,138
Compras	(34,086)
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>2,269,052</u>
Depreciación Acumulada	
Saldo al 31 de diciembre 2024	(1,244,946)
Depreciación del período con cargo a resultados	(157,134)
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>(1,402,080)</u>
Total activos de propiedades y equipo de uso propio, neto al 31 de diciembre 2025	\$ <u>866,972</u>

Al 31 de diciembre 2024

Costo	Propiedades y equipo en operación conjunta
Saldo al 31 de diciembre 2023	2,149,765
Compras	153,373
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>2,303,138</u>
Depreciación Acumulada	
Saldo al 31 de diciembre 2023	(982,719)
Depreciación del período con cargo a resultados	(262,227)
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>(1,244,946)</u>
Total activos de propiedades y equipo de uso propio, neto al 31 de diciembre 2024	\$ <u>1,058,192</u>

13. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Activos intangibles		
Programas y aplicaciones informáticas (1)	19,387,270	15,755,009
Amortización	(9,916,838)	(6,811,615)
Total	\$ 9,470,432	\$ 8,943,394

(1) El movimiento de las compras y de la amortización de los programas y aplicaciones informáticas son las siguientes:

A 31 de diciembre de 2025

Costo	Programas y aplicaciones informáticas
Saldo al 31 de diciembre 2024	15,755,009
Compras	3,632,261
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>19,387,270</u>
Amortización Acumulada	
Saldo al 31 de diciembre 2024	(6,811,615)
Amortización del período con cargo a resultados	(3,105,223)
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>(9,916,838)</u>
Total Programas y Aplicaciones Informáticas al 31 de diciembre de 2025 (b)	\$ 9,470,432

A 31 de Diciembre 2024

Costo	Programas y aplicaciones informáticas
Saldo al 31 de diciembre 2023	14,348,588
Compras	1,406,421
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>15,755,009</u>
Amortización Acumulada	
Saldo al 31 de diciembre 2023	(4.106.535)
Amortización del período con cargo a resultados	(2,705,080)
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>(6,811,615)</u>
Total, Programas y Aplicaciones Informáticas al 31 diciembre 2024 (b)	\$ 8,943,394

(a) Corresponde a la reversión de estimaciones de proyectos tecnológicos realizadas a diciembre 2024.

(b) Los activos intangibles reconocidos por la Sociedad Fiduciaria se encuentran representados por los siguientes proyectos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Proyecto	31 de diciembre 2024	Compras	Amortización del período	31 de diciembre 2025
Programa de reingeniería innova	4,842,195	-	(1,874,845)	2,967,350
Proyecto fondo luxemburgo	128,654	-	(46,783)	81,871
Proyecto facturación electrónica	586	-	(586)	-
Proyecto smart supervision	92,094	-	(33,579)	58,515
Proyecto open market fics	317,593	-	(90,740)	226,853
Proyecto firma digital neg.	258,412	-	(98,948)	159,464
Proyecto plataforma alpha fondos	136,301	-	(45,433)	90,868
proyecto pse 2.0	213,755	-	(71,252)	142,503
Vinculación de clientes	227,553	-	(62,060)	165,493
Autogestión documental	215,231	-	(85,562)	129,669
Autogestión doc. vinc. proy inmobiliario	84,238	-	-	84,238
Req legales y normativos 2022	145,914	-	(36,367)	109,547
Obsolescencia applicativa módulo rendiciones.	68,101	-	(37,412)	30,689
Obsolescencia software base aplicativo	39,812	-	(15,198)	24,614
Cambio operador tecno. dtos electrónico	126,497	-	(36,735)	89,762
Autogestión usuarios - pagos end to end	320,521	-	(88,835)	231,686
Obsolescencia applicativa infraestruc fid	538,801	60,777	(203,273)	396,304
Fiduciaria-informe de auditoría	296,953	-	(107,109)	189,844
Fiduciaria-fondo futuro III	121,125	-	(12,204)	108,921
Obsolescencia migración softtoken fid	107,766	6,477	(43,271)	70,972
Open market fiduciaria	72,699	-	(17,448)	55,251
Proy acciones bbva sdatool-44389	54,919	-	(28,500)	26,419
Resolución dian 165 facturación	88,635	60,837	-	149,472
Domiciliación aportes recurrentes	129,302	-	(4,310)	124,992
Domiciliación aportes recur. glomo	107,699	61,503	(5,640)	163,563
Proy fidu actual midas v. may-24	58,456	61,712	(6,008)	114,160
Sdatool-48050 fid -circular 005	31,386	28,047	(4,953)	54,480
Sdatool-47892 fid- iso 20022 swi	86,383	170,641	-	257,024

BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria
Notas a los Estados Financieros

Proyecto	31 de diciembre 2024	Compras	Amortización del período	31 de diciembre 2025
Proy sdatool-46565 fid-decr265 extr	31,813	20,437	(2,614)	49,636
Proy sdatool-47922 know your global	-	170,624	(18,008)	152,616
Proy sdatool 47809 fidu formu 350 redefuente	-	104,082	(7,276)	96,806
Proy sdatool 45628 fidu cash management	-	1,803,174	-	1,803,174
Proy sdatool 48974 fiduciaria-av-inv	-	501,274	(16,710)	484,564
Sdatool-51029 fidu ce008 de 2023 calidad	-	256,718	-	256,718
Proy sdatool-47117 sarlaft-validación	-	97,634	-	97,634
Proy sdatool 50935 nuevo formulario	-	28,555	(1,428)	27,127
Sdatool-51673 fidu-cambio metodología	-	25,016	(1,251)	23,765
Sdatool -51791 fidu - circular externa	-	17,701	(885)	16,816
Proy sdatool-50584 fid - fondo estructurado	-	97,286	-	97,286
Sdatool 51707 fidu auto proceso cierre	-	59,766	-	59,766
Total	\$ 8,943,394	\$ 3,632,261	\$ (3,105,223)	\$ 9,470,432

14. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el detalle de los otros activos:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Gastos pagados por anticipado (1)	1,352,188	1,303,918
Otros activos en operaciones conjuntas	124,463	263,713
Derechos Inversión Social (2)	256,507	-
Total Otros Activos	\$ 1,733,158	\$ 1,567,631

(1) El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado pólizas:

Pólizas de seguros y mantenimiento de software	
Costo y amortización	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,303,918
Compras	5,501,261
Amortización del período con cargo a resultados	(5,452,991)
Saldo al 31 de diciembre 2025	\$ 1,352,188
Costo y amortización	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,833,986
Compras	5,114,107
Amortización del período con cargo a resultados	(5,644,175)
Saldo al 31 diciembre 2024	\$ 1,303,918

(1) Corresponde a los gastos de Pólizas de seguros y de mantenimiento de Software adquiridas por la fiduciaria, para el 2025 el incremento más significativo obedece a que se adquirió la póliza de responsabilidad civil, por un valor total de USD 958.500.

A continuación, se detallan las pólizas que actualmente cubren los activos de la Fiduciaria, cifras expresadas en miles:

Asegurador	Vencimiento Póliza	Modalidad del Seguro	Coberturas del Seguro: Principales Riesgos Asegurados	Valor Asegurado en miles	Importe Prima
Axa Colpatría Seguros SA	31/03/2026	Responsabilidad Civil	Seguro De Responsabilidad Civil Profesional	USD 13.000	USD 958.5
BBVA Seguros S.A.	30/06/2026	Global Bancaria	Cubrimiento integral de riesgos resultantes de la operación diaria de banco y filiales	USD 1.456	2.79%
SBS SEGUROS	1/06/2026	Póliza Cyber	Servicios de Seguros	168,448	2.79%
BBVA Seguros Vida S.A.	31/05/2026	Vida Grupo	Muerte del funcionario	4.397.321	17,834
BBVA Seguros S.A.	1/01/2026	Pyme Individual	Incendio, terremoto, temblor, cobertura de actos malintencionados de terceros	549,335	15,051

(2) Corresponde al giro realizado al fideicomiso de responsabilidad social sobre el cual la Fiduciaria tiene un derecho.

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Comisiones y honorarios (1)	39,159	37,223
Dividendos y excedentes (2)	9,295	8,043
Proveedores y servicios por pagar (3)	1,282,678	196,986
Retenciones y aportes laborales (4)	2,223,006	1,640,085
Operaciones conjuntas (5)	4,953,206	2,994,436
Diversas (6)	7,004,117	1,754,190
Total	\$ 15,511,461	\$ 6,630,963

- (1) Corresponde al saldo por pagar del mes de diciembre por comisión fija de uso de red al Banco BBVA Colombia.
- (2) Corresponde al saldo por pagar de dividendos a los accionistas minoritarios.
- (3) El aumento corresponde principalmente al reconocimiento las facturas pendientes por pagar a los proveedores al cierre del 2025.
- (4) La variación obedece principalmente, al reconocimiento de las retenciones por pagar correspondientes a los pagos efectuados en diciembre de 2025.
- (5) La variación corresponde principalmente al reconocimiento del pasivo por pagar por el contrato de colaboración que se tiene actualmente con BBVA Valores el cual, al cierre del 2025, el cual se ha registrado un total de \$3, 009,901; así mismo, se registra el porcentaje de participación en las cuentas por pagar que poseen los Consorcios, siendo las más significativas FIA con \$1,195,237 y FFIE con \$385,454.
- (6) Al 31 de diciembre de 2025, el incremento se origina principalmente por la adquisición de Certificados de Inversión Cinematográfica, para la aplicación de beneficios tributarios (Ley 814 de 2003), los cuales generaron una obligación pendiente de pago por \$5,768,000. Asimismo, se incluyó el reconocimiento de pasivos por servicios recibidos pendientes de facturación por parte de proveedores al cierre del ejercicio, bajo el principio de devengo.

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Impuesto de renta y complementarios	-	13,344,168
Total	\$ -	\$ 13,344,168

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, son los siguientes:

Reconciliación tasa efectiva de tributación	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad antes de impuestos	\$ 98,675,193	\$ 86,359,020
Tasa nominal de impuesto de renta	40%	40%
A la tarifa del impuesto de renta nominal	<u>39,470,077</u>	<u>34,543,608</u>
Partidas que afectan la tasa efectiva		
Efecto de gastos no deducibles	1,364,629	2,245,523
Ingresos que no constituyen renta	(4,682,044)	(3,205,604)
Reconocimiento lineal títulos de renta fija	4,590,236	1,399,806
Deducción por compra de certificados cinematográficos	(6,798,000)	-
Provisión de impuesto sobre la renta corriente	33,944,898	34,983,333
Efecto en resultados de la actualización del impuesto diferido	(196,767)	1,152,384
Ajustes relacionados con el impuesto de renta del año anterior	50,272	219,642
Descuentos tributarios	(43,312)	-
Gasto por el impuesto a las ganancias e impuesto diferido	<u>\$ 33,755,091</u>	<u>\$ 36,355,359</u>
Tasa efectiva de tributación	34.21%	42.10%

Los principales cambios en la conciliación de la tasa efectiva de tributación se presentan por las siguientes circunstancias:

1. Disminución en los gastos no deducibles.
2. Disminución en el pasivo por impuesto diferido derivado del retiro de las inversiones en fondos de inversión medidos a valor razonable.
3. Aplicación de beneficios tributarios (Ley 814 de 2003) como parte de la estrategia de planeación fiscal la compañía adquirió certificados de inversión cinematográfica por un valor nominal de 10,300 millones de pesos bajo el marco legal vigente estos certificados otorgan una deducción fiscal del 165 %.

El gasto por el impuesto a las ganancias y el impuesto diferido está principalmente dado por:

	Por los años terminados a 31 de diciembre de	
	2025	2024
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	33,901,586	34,983,333
Gasto (Ingreso) por impuestos diferidos relacionados con el nacimiento de diferencias temporarias	(196,767)	1,152,384
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	50,272	219,642
	<u>\$ 33,755,091</u>	<u>\$ 36,355,359</u>

Al cierre del periodo fiscal 2025, se realizó la compensación de los activos por impuesto de renta, los cuales ascendían a \$37.960.629. Tras aplicarlos al impuesto a cargo, se determinó un saldo a favor de \$4.059.043, para el año 2024 se compensaron \$21.639.165. Estos valores corresponden a los saldos a favor en renta de los años 2024 y 2023 respectivamente, las autorretenciones de cada uno de los periodos y el beneficio por la compra de certificados cinematográficos del año 2025.

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Reconciliación impuesto a favor y/o a pagar		
Impuesto de renta por el periodo corriente	\$ 33,901,586	34,983,333
Saldo a favor en renta del periodo anterior	(11,110,192)	(6,232,494)
Auto-retenciones y retenciones a favor	(26,850,437)	(15,406,671)
Total	\$ (4,059,043)	13,344,168

Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos.

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Revaluaciones de equipos de cómputo al valor razonable	(60,202)	(66,530)
Revaluaciones de inversiones disponibles para la venta al valor razonable	439,026	(117,503)
Revaluaciones de inversiones en fondos de inversión al valor razonable	7,158,741	6,988,034
Cuentas por pagar por bonificaciones Dor	(1,212,500)	(643,600)
Otras diferencias temporarias	(118,470)	(3,042)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 6,206,595	\$ 6,157,359

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Impuesto diferido activo	1,391,172	833,516
Impuesto diferido pasivo	(7,597,767)	(6,990,875)
Total	\$ (6,206,595)	\$ (6,157,359)

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2025	2024	2025	2024
Revaluaciones de equipos de cómputo al valor razonable	\$ (60,202)	(66,530)	\$ 6,328	4,465
Revaluaciones de inversiones negociables al valor razonable	-	-	(2,840)	(77,729)
Revaluaciones de inversiones disponibles para la venta al valor razonable	439,026	(117,503)	313,366	37,121
Revaluaciones de inversiones en fondos de inversión al valor razonable	7,158,741	6,988,034	170,706	1,278,725
Cuentas por pagar por bonificaciones Dor	(1,212,500)	(643,600)	(568,900)	(89,600)
Otras diferencias temporarias	(118,470)	(3,042)	(115,427)	(598)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 6,206,595	6,157,359	\$ (196,767)	1,152,384

(*) Incluye movimientos del otro resultado integral del periodo

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconocido en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

2025		Base	Impuesto Diferido
Inversiones disponibles para la venta al valor razonable	\$	(251,319)	\$ (125,659)

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

AÑO GRAVABLE	FECHA DE PRESENTACION	FECHA DE FIRMEZA	TERMINO DE FIRMEZA
2020	21/04/2021	21/04/2026	5 AÑOS
2021	20/04/2022	21/04/2027	5 AÑOS
2022	18/04/2023	21/04/2028	5 AÑOS

Incertidumbres en posiciones fiscales

Del proceso de revisión de las declaración del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

La compañía no ha tomado ninguna posición fiscal incierta que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.¹

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto de Timbre

Durante el año 2025 mediante el Decreto de conmoción interior 062 del 24 de enero de 2025 en la región del Catatumbo y de acuerdo con el Decreto 175 de 2025 que modifica el parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario Nacional se implementó una tarifa del impuesto de timbre del 1% sobre los instrumentos públicos y documentos privados que se otorguen o acepten en el país cuyo valor supere los 20,000 UVTS hasta el 31 de diciembre de 2025. Estos cambios normativos fueron adoptados por la entidad.

Impuesto sobre la Renta y Complementarios y su Sobretasa.

Para el periodo fiscal 2025 continua vigente la ley 2277 de 2022, que establece la tarifa general sobre la renta del 35% más 5 puntos adicionales de sobretasa para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120,000 UVTs, (tarifa total del 40%). Para el año 2026 tras la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica mediante el decreto 1390 de 2025 el gobierno nacional expidió

¹ Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

el decreto legislativo 1474 de 2025 el cual modifica la sobretasa para las entidades financieras incrementándola en 10 puntos adicionales elevando la tarifa al 50% con un anticipo del 100% de la sobretasa.

Tasa Mínima de Tributación

Para el año 2025 el cálculo de la Tasa Mínima de tributación para la sociedad fiduciaria estaría por encima del 15% de la utilidad depurada por lo cual no se reconoce ningún rubro por efecto de impuesto adicionado.

Beneficio de Auditoria sobre Declaraciones de Renta y Complementarios

Mediante el artículo 69 de la Ley 2294 de 2023, se prorrogó el beneficio de auditoría contemplado en el artículo 689-3 ET para los años gravables 2024, 2025 y 2026. Este beneficio consiste en una reducción del termino de firmeza de la declaración de renta y complementarios para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta en comparación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior en un porcentaje que puede ser del 25% (firmeza en 12 meses) o del 35%(firmeza de 6 meses) y se cumplan con unos requisitos adicionales establecidos en la citada norma.

Para la sociedad fiduciaria se validó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma concluyendo que estos fueron cumplidos en su totalidad en lo referente a la declaración de renta del año gravable 2023 por lo tanto esta quedo en firme en octubre de 2024.

Asimismo, se realizó el proceso de validación correspondiente al año gravable 2024 respecto al beneficio de auditoría y se determinó que este aplica plenamente, por lo cual la declaración de renta del año 2024 quedó en firme en octubre de 2025.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el siguiente es el detalle de los saldos de beneficios de empleados:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Cesantías	694,063	610,680
Intereses sobre cesantías	77,181	69,874
Prima Legal	3,852	-
Vacaciones	1,087,498	984,553
Provisiones corrientes por beneficios a empleados (1)	2,425,000	1,609,000
Total	\$ 4,287,594	\$ 3,274,107

- (1) Corresponde a la provisión de beneficios a empleados por desempeño (DOR) 31 de diciembre 2025 y 2024. respectivamente. La variación corresponde principalmente al incremento de personal y al valor estimado de los resultados del grupo BBVA Colombia y los resultados individuales de cada empleado de acuerdo con lo estipulado en la política.

	Provisión DOR
Saldo a 31 de diciembre 2024	1,609,000
Provisión cargada a gastos del período	2,425,000
Pagos efectuados durante el período	(1,609,000)
Saldo al 31 de diciembre 2025	\$ <u>2,425,000</u>
	Provisión DOR
Saldo a 31 de diciembre 2023	1,609,000
Provisión cargada a gastos del período	1,385,000
Pagos efectuados durante el período	(1,609,000)
Saldo al 31 de diciembre 2024	\$ <u>1,385,000</u>

18. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el detalle de los saldos de provisiones:

Provisión procesos judiciales	Calificación	31 de Diciembre	31 de Diciembre
		2025	2024
Administradora colombiana de pensiones – Colpensiones (1)	Probable	40,499	68,755
Provisión del 100% del valor del proceso promovido por la sra Sandra Méndez (2)	Probable	372,054	-
Total		\$ <u>412,553</u>	\$ <u>68,755</u>

- (1) La variación corresponde a la actualización del valor de la provisión del proceso jurídico de Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones el cual exige el pago de aportes pensionales, no liquidados en años anteriores.
- (2) Se ha constituido una provisión integral para cubrir el riesgo asociado al litigio del proyecto 'La Primavera'. Este registro refleja la exposición máxima estimada frente a reclamaciones por protección al consumidor financiero.

19. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado:

	31 de Diciembre	31 de Diciembre
	2025	2024
Capital social		
Capital autorizado	57,000,000	57,000,000
Capital por suscribir	(1,910,305)	(1,910,305)
Total	\$ <u>55,089,695</u>	\$ <u>55,089,695</u>

El número de Acciones autorizadas, emitidas y en circulación, son las siguientes:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Número de Acciones Autorizadas	55,089,695	55,089,695
Número de Acciones suscritas y pagadas	55,089,695	55,089,695
Total Acciones en circulación	<u>55,089,695</u>	<u>55,089,695</u>
Valor nominal de la acción (pesos)	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
Capital suscrito y pagado	\$ <u>55,089,695</u>	\$ <u>55,089,695</u>

Reservas	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Reserva legal (1)	27,544,848	27,544,848
Reserva para readquisición de acciones (2)	800	800
Acciones propias readquiridas (2)	(800)	(800)
Otras - Reservas ocasionales	-	351,208
Total	\$ <u>27,544,848</u>	\$ <u>27,896,056</u>

- (1) **Reserva legal** – De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia se deberá constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas en exceso de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado, en exceso del límite mínimo se capitalice mediante la distribución de dividendos en acciones.

En cumplimiento de lo anterior debido a que la reserva asciende al cincuenta por ciento (50%), la Fiduciaria no aumento la reserva legal en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 25 de marzo de año 2025 y registrada bajo el Acta N° 93. como se relaciona a continuación:

	Reserva Legal
Reservas:	
Saldo al 31 de diciembre 2024	27.544.848
Constitución Reserva Legal 2025	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>27.544.848</u>

- (2) **Reservas para readquisición de acciones** – De acuerdo con el Código de Comercio la Fiduciaria constituyó una reserva por valor de \$800 para la readquisición de acciones. Esta reserva ya fue utilizada en su totalidad para readquirir las acciones.

Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Acciones (1)	(300,005)	(656,262)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - CDT (2)	(251,319)	(300,860)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Participativos Baja Bursatilidad	5,207	5,811
Impuesto diferido por diferencia en valor inversiones disponible para la Venta	(125,660)	120,344
Total	\$ <u>(671,777)</u>	\$ <u>(830,967)</u>

- (1) Corresponde al reconocimiento acumulado de la desvalorización de las acciones de la Holding Bursatil Chilena (NUAM).
- (2) La variación se debe al reconocimiento de la valoración de los títulos CDT'S de corto plazo emitido por el Banco de Bogotá S.A., Bancolombia S.A, Findeter, y MCHP, clasificados disponibles para la venta los cuales fueron adquiridos de acuerdo con la política de inversiones de posición propia.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los ingresos de actividades ordinarias corresponden a:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Fondos de Inversión Colectiva (1)	126,624,632	107,753,115
Negocios de Administración	6,526,670	7,297,644
Negocios de Garantía	3,930,282	3,351,608
Negocios Inmobiliarios	2,140,433	2,151,699
Negocios pensionales	1,712,277	1,814,279
Negocios de Inversión	636,629	637,372
Total,	\$ <u>141,570,923</u>	\$ <u>123,005,717</u>

- (1) En los Fondos de Inversión Colectiva se presenta un incremento significativo, esto obedece en gran parte a la estrategia implementada del contrato de colaboración celebrado con BBVA Valores, ya que en comparación con el año 2024 los saldos medios de los fondos han crecido un promedio de 1,8 billones generando un mayor cobro de comisión por la administración de estos.

21. OTROS INGRESOS OPERACIONALES, NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los otros ingresos operacionales corresponden a:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Intereses (1)	2,511,075	8,436,194
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda (2)	10,857,210	6,094,559
Dividendos (3)	122,075	101,648
Actividades en operaciones conjuntas – comisiones (4)	1,511,002	1,382,465
Actividades en operaciones conjuntas	66,212	32,869
Total,	\$ 15,067,574	\$ 16,047,735

- (1) La disminución en el ingreso por rendimientos bancarios a corte de diciembre de 2025 obedece directamente a una menor liquidez en las cuentas (tanto en la del BBVA como en los saldos trasladados al Banco de la República). Esta menor liquidez se generó debido a que los fondos fueron invertidos en temas de portafolio, lo cual reduce la base de capital disponible en las cuentas bancarias para generar rendimientos tradicionales.
- (2) Se da un incremento esto debido a que se ha generado mayor inversión en títulos CDTs y TCO, los cuales de acuerdo con la política de inversión de la Fiduciaria deben estar clasificados como Disponibles para la Venta.
- (3) El ingreso por dividendos corresponde a la distribución de utilidades decretada en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Holding Bursátil Chilena S.A., celebrada el 24 de abril de 2025. Dicha junta aprobó el reparto del 50% de la utilidad neta del ejercicio 2024, lo que equivale a un monto de \$109,116 por acción.
- (4) El incremento obedece al registro de la comisión pagada por el consorcio FFIE durante el periodo del año 2025.
- (5) El incremento obedece principalmente al registro de los intereses en las cuentas de depósitos a la vista de Consorcio FFIE y Fimproex 2017, como también al registro de reintegro de provisión de años anteriores del Consorcio.

22. GASTOS OPERACIONALES

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los gastos operacionales corresponden a:

BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria
Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	2025	2024
Venta de inversiones	15,060	97,047
Gastos Legales	20,226	7,371
Beneficios a empleados (1)	22,569,528	20,216,012
Honorarios	1,163,549	1,616,208
Impuestos (2)	3,615,722	2,528,519
Arrendamientos	218,532	206,723
Contribuciones y afiliaciones	354,453	329,881
Seguros (3)	4,529,184	5,078,781
Mantenimiento adecuaciones y reparaciones (4)	3,901,142	2,565,090
Procesamiento electrónico de datos	1,982,373	1,908,063
Deterioro de Cuentas por cobrar neto	542,922	468,459
Gastos por comisiones	929,760	954,341
Actividades en operaciones conjuntas (5)	14,124,802	11,518,864
Depreciación y Amortización	3,240,156	2,831,161
Total	\$ <u>57,207,409</u>	\$ <u>50,326,520</u>

- (1) Este valor corresponde principalmente a todos los gastos en los que incurre la entidad relacionados con la planta de personal activa durante lo corrido del 2025 que al 31 de diciembre de 2025 cerró con 156 empleados, principalmente por concepto de vacaciones, cesantías, Intereses a las Cesantías entre otros a los cuales los empleados tienen derecho, estos rubros se vieron afectados por el incremento salarial decretados por el Grupo en el mes de febrero de 2025, el cual a su vez se pagó con retroactivo del mes de enero, así mismo al reconocimiento mensual de la bonificación por incentivación variable.

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	2025	2024
Salario integral (a)	4,198,160	3,784,974
Sueldos (a)	7,396,218	6,579,291
Horas extras	10,081	7,578
Auxilio de transporte	40,600	25,736
Cesantías	843,219	732,894
Intereses sobre cesantías	89,499	80,160
Prima Legal	837,925	727,923
Prima Extralegal	2,180,492	1,903,024
Vacaciones	955,085	686,623
Bonificaciones (b)	2,764,182	1,614,481
Indemnizaciones	46,732	8,014
Aportes a caja de compensación familiar	733,363	653,880
Capacitación personal	82,910	48,920
Aportes de salud	377,192	353,031
Aportes de pensiones	1,680,270	1,481,072
Otros beneficios a empleados	333,600	1,525,062
Riesgo operativo	-	3,349
Total	\$ <u>22,569,528</u>	\$ <u>20,216,012</u>

- (a) La variación corresponde al aumento salarial otorgado a la plantilla de empleados.
- (b) La variación presentada al 31 de diciembre 2025 se debe a la estimación de la provisión DOR la cual incrementa frente a la registrada en el año 2024, y al ajuste por el menor valor provisionado del año 2024.
- (2) Corresponde al registro de los gastos por impuestos de lo corrido del 2025 como el Ica el cual su cálculo depende de los ingresos y a mayores ingresos incrementa el registro de este, así como el registro del GMF.
- (3) Para este rubro se presenta una disminución la cual obedece principalmente al descuento obtenido en la renovación de la póliza de responsabilidad civil para el año 2025 el cual fue del 7%.
- (4) Al 31 de Diciembre 2025 y 2024 corresponde a los servicios prestados por Basewarnet S.A.S, Heinsohn Business Technology S.A., Comercializadora Servicios Financieros S.A., DORA Sistemas, Indra Colombia LTDA, CGI ISMC Colombia SAS y Confiam S.A.S.; Principalmente la variación obedece al incremento de los precios del mantenimiento para el año 2024 Basewarnet S.A.S, y Heinsohn Business Technology S.A.
- (5) Corresponden principalmente al gasto del contrato de colaboración empresarial celebrado entre BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (“Comisionista”) y BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria Con el objetivo de unir esfuerzos comerciales para que, a partir de sus capacidades operativas, de producto y estrategia y comerciales, puedan no solo generar sinergias, sino ser más eficientes en el modelo de oferta ampliada de los productos y en la atención integral de los clientes. Al corte 31 de diciembre 2025 la operación conjunta generó un gasto \$9,339,343.

23. OTROS GASTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los otros gastos corresponden a:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Multas, sanciones y litigios (1)	431,961	2,489,478
Diversos (2)	1,652,101	1,613,304
Total	\$ <u>2,084,062</u>	\$ <u>4,102,782</u>

- (1) La disminución obedece a que en el año 2024 se registró el pago del EVRO (Evento de Riesgo Operativo) 283 el cual se originó por que el Banco Popular en octubre de 2023 desmarcó la excepción del cobro del 4*1000 a las cuentas de los fondos de inversión y esto originó que se comenzara a cobrar dicho gravamen sobre las operaciones realizadas, al realizar la respectiva conciliación se evidenció que se había generado un GMF de \$1,979,057; los cuales la Fiduciaria reintegro a los fondos de inversión.

(2) El detalle de los diversos estaba compuesto así:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Servicios de Aseo y Vigilancia	65,079	61,862
Servicios temporales	624,058	607,619
Publicidad y propaganda	39,408	34,221
Relaciones públicas	124,432	79,652
Servicios públicos	115,166	101,348
Gastos de viaje	188,323	131,107
Transporte	49,988	29,425
Útiles y papelería	53,973	29,336
Publicaciones y suscripciones	4,558	22,165
Donaciones (a)	207,663	114,890
Otros	179,453	400,023
Riesgo Operativo	-	1,656
Total	\$ <u>1,652,101</u>	\$ <u>1,613,304</u>

(a) El aumento obedece al reconocimiento de la provisión de la Donación del Fondo Paramo del 25% sobre la comisión fiduciaria y por el reconocimiento de las donaciones realizadas a través del Fideicomiso de Inversión Social a la Fundación Impacthub.

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad Fiduciaria considera que las transacciones con partes relacionadas son las operaciones realizadas entre los vinculados del grupo BBVA las cuales son de índole comercial y con el personal clave de la Fiduciaria. Al 31 de diciembre 2025 y 2024 se resumen así:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
BBVA Colombia S.A.		
Activos:		
Depósitos de clientes, pagos a proveedores y movimientos por comisiones y GMF del año (1)	618,703	29,985,794
Comisión fiduciaria Fideicomisos	11,571	7,355
Total activos	\$ <u>630,274</u>	\$ <u>29,993,149</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comisión de uso de red de las oficinas del banco	39,159	37,233
Total pasivos	\$ <u>39,159</u>	\$ <u>37,233</u>
Ingresos:		
Intereses sobre cuentas de ahorro	714,609	5,978,104
Comisiones fiduciarias	85,950	63,842
Total ingresos	\$ <u>800,559</u>	\$ <u>6,041,946</u>

BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria
Notas a los Estados Financieros

Egresos:

Comisiones servicios bancarios	5,055	17,561
Comisión uso de red	463,707	440,15
Arrendamientos de las oficinas de BBVA Colombia S,A en Bogotá D,C,	225,620	213,751
Total egresos	\$ 694,382	\$ 231,312

Dividendos causados y pagados*	47,591,563	32,861,627
--------------------------------	------------	------------

BBVA Seguros Colombia S.A.

Egresos:

Pólizas de seguros Responsabilidad Civil y Cumplimiento	158,502	209,515
Total Egresos	\$ 158,502	\$ 209,515

Dividendos causados y pagados	1,380,403	953,158
-------------------------------	-----------	---------

BBVA Seguros Colombia de Vida S.A.

Egresos

Póliza de seguros de vida	18,401	24,797
Total egresos	\$ 18,401	\$ 24,797

Ingresos:

Novedades Póliza de seguros de vida	-	297
Total ingresos	\$ -	\$ 297

Dividendos causados y pagados	1,380,403	953,158
-------------------------------	-----------	---------

BBVA Valores Colombia S.A.

Pasivos:

Cuentas por pagar (2)	3,009,901	779,815
Total pasivos	\$ 3,009,901	\$ 779,815

Egresos:

Resultado OP Conjunta (2)	10,429,076	7,826,471
Otros servicios	32,182	36,379
Total egresos	\$ 10,461,258	\$ 7,862,850

BBVA Axial Tech

Egresos:

Procesamiento electrónico de datos (3)	1,086,339	925,796
Total egresos	\$ 1,086,339	\$ 925,796

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

Egresos:

Procesamiento electrónico de datos (3)	320,739	-
Total egresos	\$ 320,739	\$ -

- (1) La disminución de saldos en las cuentas del BBVA obedece al traslado realizado hacia el Banco de la República para cubrir las estrategias de inversión implementadas, esto en consecuencia que el BBVA está ofreciendo una tasa que está en el 2% EA.
- (2) La variación significativa corresponde al registro de la cuenta por pagar y los gastos de las operaciones conjuntas del contrato de colaboración entre BBVA Fiduciaria y BBVA Valores.
- (3) Corresponde al registro de procesamiento de datos consumo variable y fijo para el periodo del 2025.

Remuneración del personal clave de la Sociedad fiduciaria:

La remuneración de los miembros del personal clave de la administración de la Sociedad Fiduciaria para el corte a 31 de diciembre 2025 es \$3,740,043 y a 31 diciembre 2024 por valor de \$3,826,116 que son reconocidos como gasto durante el período informado por compensación salarial.

25. REVELACIÓN DE RIESGOS

Tras los repuntes inflacionarios que se presentaron en agosto y septiembre del 2025, para el cierre del cuarto trimestre del año, la inflación en Colombia logró superar el bache experimentado en el tercer trimestre, retomando una tendencia moderada y ubicando la inflación anual en 5.10%. Lo anterior, disminuyendo en 20 puntos básicos frente a noviembre y dejando prácticamente sin cambios frente al mismo periodo del 2024, disminuyendo únicamente en 10 puntos básicos cuando fue de 5.20%. El comportamiento anual del IPC total de diciembre del 2025 se explicó principalmente a que por ejemplo, la inflación anual de los alimentos disminuyó en 67 puntos básicos y la canasta sin alimentos tuvo una leve disminución de su inflación anual en 9 puntos básicos, lo anterior respecto al mes de noviembre.

Como se observa en los datos anteriores, la inflación persistió por encima de la meta de que proyectaba el Banco de la República la cuál oscilaba entre el 3.5% y el 4%. Dado lo anterior y considerando el buen crecimiento económico y la necesidad de cautela ante riesgos fiscales y laborales, la Junta Directiva del Banco de la República ha decidido mantener la tasa de interés en 9.25% con una votación dividida, en donde el grupo mayoritario de los miembros de la Junta Directiva afirmó que se requerirá un aumento de la tasa de interés respecto al nivel actual para que la inflación converja hacia la meta en el 2027. Sin embargo es importante resaltar que se espera que el aumento del salario mínimo al 23%, el cual es muy superior a lo que se tenía proyectado, ejerza presiones significativas al alza sobre la inflación en 2026.

Teniendo en cuenta que aún no se tienen disponible datos de crecimiento económico para el cuarto trimestre del año, en el tercer trimestre del 2025 el PIB crece en 3.6% según cifras del DANE, superando las expectativas del mercado. La demanda interna impulsó el crecimiento anual del PIB, liderada por la expansión del consumo total que fue de 5.6%, por el contrario la demanda experta neta contribuyó de manera negativa ante el aumento anual de las importaciones mayor que el de las exportaciones.

Por otro lado, respecto al mercado laboral, pese a que aún no hay dato definitivo para el cierre del cuarto trimestre del año, para el mes de noviembre la tasa de desocupación total nacional fue de 7%, con una mejora significativa respecto al mismo mes del 2024 que se había posicionado en 8.2%. Con los datos anteriores se reafirma la tendencia iniciada en Mayo donde la tasa de desempleo logró romper la barrera del doble dígito de manera sostenida. Este fenómeno se vio impulsado principalmente por los sectores de comercio y reparación de vehículos, administración pública y actividades profesionales, los cuales absorbieron la mayor parte de la nueva fuerza laboral.

Estados Unidos continúa marcando el pulso entre las economías aunque con matices, el principal impulsor del crecimiento económico sigue siendo el consumo privado, apoyado en un mercado laboral que cierra el cuarto trimestre del 2025 con una desaceleración notable en la creación de nuevos empleos, muy por debajo de lo esperado y con una tasa de desempleo que disminuyó a 4.4%, a pesar de este leve enfriamiento no pierde solidez. A lo anterior se suma una fase de inversión con rasgos estructurales que elevan el potencial y refuerza la productividad, mientras que por otro lado se observa mayor prudencia con respecto al acceso de vivienda y bienes durables sensibles al costo de crédito. Dado este equilibrio, se proyecta un crecimiento del PIB de 1.9% en 2026 y 1.7% en 2027, con un aporte cada vez más visible en el gasto empresarial en adquisición de nuevas tecnologías y con un consumo moderado pero que sigue siendo el principal soporte. Con respecto a la inflación las previsiones se sitúan en 2.9% para 2026 y 2.7% para 2027 y se espera que las tasas de interés de política monetaria se ubiquen en 3.25% al cierre del 2026 al igual que para el 2027.

En Europa el crecimiento se mantiene moderado, con una expansión estimada de 1.1% para el 2026 y 1.3% para el 2027. La tendencia a la baja de la inflación se mantiene y se espera que disminuya a un promedio de 2,1% acercándose al objetivo del 2% del Banco Central Europeo. Para 2026 se proyecta una inflación de 1.9% y de 2% para el 2027. Sin embargo, se mantienen a la vista los focos de riesgo, como las presiones salariales, la debilidad industrial expuesta a la competencia externa y la necesidad de ajustes fiscales. Con respecto a la energía, el gas natural continúa normalizando precios gracias a una mayor disponibilidad de gas licuado y a una demanda contenida.

En China, la economía mantiene un crecimiento selectivo, por un lado el ajuste inmobiliario y la menor tracción del crédito moderan el ritmo, al mismo tiempo que la estrategia de mediano plazo, la cual se basa en la autosuficiencia tecnológica, el impulso de la demanda interna y la agenda verde, orienta un apoyo de política más focalizado que masivo. Las proyecciones que se tienen para el 2026 es que el crecimiento para este año este en torno al 4.5% y 4% para el 2027. La inflación continuaría contenida acercándose al 1% en 2026 y 1.4% en 2027. Se estima la tasa de referencia del Banco Popular de China cerca del 3% a cierre de 2025 y en 2.25% en 2026 conservando así el margen de ajustes si persisten las presiones desinflacionarias. La TRM cerró el cuarto trimestre del año 2025 en 3,757.08 pesos por dólar, lo que supone 652,07 pesos por dólar americano menos que al cierre del año 2024 el cuál fue de 4,409.15.

En este contexto, a continuación se presenta un resumen de la exposición al riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez del portafolio con corte a 31 de diciembre de 2025 y comparado frente al 31 de diciembre de 2024.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de un emisor de un instrumento financiero, y se origina, principalmente en los instrumentos de inversión del portafolio.

BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria estableció un acuerdo de servicio con el área especializada en riesgos de crédito del grupo BBVA en Colombia, área encargada de realizar el análisis financiero con base en indicadores de rentabilidad, calidad, estabilidad, liquidez y administración de cada una de las entidades con las cuales desea tomar posición en riesgo. El modelo de admisión de Riesgo de Crédito tiene en cuenta la información de las calificaciones de riesgo crediticio de las Calificadoras de Riesgo para las entidades con las cuales se tiene exposición en riesgo y en indicadores financieros de acuerdo al tipo de emisor, para de ésta manera definir los límites y cupos. Por otro lado, se cuenta con la Información de los *Watch List* local e internacional en donde se pueden observar que entidades presentan problemas financieros que las pueden llevar a presentar incumplimientos en sus obligaciones y que se tienen en cuenta para el análisis de las contrapartes y emisores de la Fiduciaria.

Trimestralmente se realiza un monitoreo de las entidades admitidas, en el caso que se presenten deterioros y/o señales de alerta, se procede a mitigar la exposición de la Entidad frente a la contraparte o emisor analizado.

Metodología de análisis de emisores y contrapartes

Para la definición de cupos de los emisores y contrapartes BBVA Asset Management ha diseñado una estructura de análisis de riesgo de crédito para emisores y contrapartes, basada en información de diferentes fuentes confiables; esta estructura unifica y define un cupo probable de crédito para las distintas entidades analizadas basado en las distintas variables internas y externas propias de cada compañía.

Las siguientes son las fuentes de información sobre los distintos emisores y contrapartes objeto de estudio, utilizadas en la metodología:

- **Cifras Financieras:** consiste en el cálculo de diversos indicadores financieros que muestran la eficiencia de las compañías evaluadas con relación al tipo de Entidad, ya sean financieras, del sector real, extranjeras, deuda soberana o titularizaciones.
- **Calificaciones Externas:** a partir de las publicaciones realizadas por las distintas firmas nacionales e internacionales dedicadas a la Calificación de emisores de los mercados de capitales se realiza un consolidado de calificaciones fuente de información para otorgar niveles de riesgo y su correspondiente cupo en Riesgo de Crédito.
- **Política de Inversión:** Así mismo, para la asignación particular de cupos se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio, y la normatividad existente de conflictos de interés aplicable a cada portafolio.

- **Asignación de Cupo:** Con las fuentes anteriores, se procede a calcular un cupo relativo al AUM de cada portafolio bajo el modelo de admisión de riesgo de crédito, base para la definición de la propuesta de cupo a asignar a cada entidad en el Comité de Riesgos e Inversiones y posterior ratificación en la Junta Directiva.

La calidad crediticia de los emisores de los instrumentos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo se mantuvo estable. El portafolio de inversiones está compuesto principalmente por instrumentos calificados AAA. Los recursos líquidos del portafolio fueron depositados en cuentas con expectativas de riesgo de incumplimiento bajo.

Las concentraciones por emisor se mantienen dentro de los cupos aprobados. Todos los emisores poseen calificación en rango de inversión, calificación otorgada por entidades calificadoras Fitch Ratings Colombia S.A., BRC Investor Service S.A., Value and Risk Ratings S.A., Moody's, Standard & Poor's o Fitch Ratings Internacional.

A continuación se relacionan emisor, cantidad de títulos, plazo promedio en días del vencimiento y calificación del riesgo crediticio para el cierre del 2025:

Emisor	Plazo en días	Cantidad de Títulos (1)	Calificación
Banco de Bogotá	207	2	AAA
Banco de la República	Na	1	Nación
Bancolombia S.A.	90	2	AAA
BBVA Colombia	Na	1	AAA
Cartera Colectiva Abierta BBVA Efectivo	Na	1	AAA
Cartera Colectiva Abierta Con Pacto de Permanencia BBVA Plazo 30	Na	1	AAA
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.- Findeter	276	1	AAA
Fondo de Inversion Colectiva Abierta	Na	2	Sin Calificación
Fondo BBVA Páramo	Na	1	Sin Calificación
Ministerio de Hacienda Y Credito Publico	123	3	Nación
Swift Scrl	Na	1	Sin Calificación

(1) Incluye cuentas de ahorro.
NA corresponde a No Aplica

- A.** La exposición máxima al riesgo de crédito por calificación del portafolio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Calificación	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor	%	Valor	%
AAA	55.439.158	36,10%	\$ 104.825.200	71,41%
NACION	93,301,437	60,75%	37,593,200	25,61%
Sin Calificación (1)	4,830,376	3,15%	4,365,740	2,97%
Total (*)	153,570,971	100%	\$ 146,784,140	100%

(1) Corresponde a las posiciones del portafolio en instrumentos de renta variable.

(*) Los datos reportados incluyen la posición en cuentas de ahorro.

- B.** La exposición máxima al riesgo de crédito por sector económico del portafolio de inversiones al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Sector	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor	%	Valor	%
Financiero	\$ 31,518,424	20,52%	\$ 77,810,396	53,01%
Nación	93,301,437	60,75%	37,593,200	25,61%
Fondos de Valores	28,735,959	18,71%	31,364,749	21,37%
Real	15,151	0,01%	15,795	0,01%
Total (*)	\$ 153,570,971	100%	\$ 146,784,140	100%

(*) Los datos reportados incluyen la posición en cuentas de ahorro.

- C.** La clasificación contable de las inversiones y/o desagregación del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Clasificación	%
Negociable	66,76%
Disponibles para la venta	33,24%
Total	100%

RIESGO DE MERCADO

En desarrollo de sus operaciones el portafolio de recursos propios de la Sociedad se expone al riesgo de mercado debido a la disminución que podría experimentar el valor del portafolio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio de inversiones. El riesgo de mercado se cuantifica por medio del Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a la máxima pérdida potencial que podría experimentar el fondo en un horizonte de tiempo determinado y un nivel de confianza establecido.

Análisis del Valor en Riesgo (VaR): la Fiduciaria cuenta con un sistema de administración de riesgo de mercado el cual permite gestionar adecuadamente este riesgo. En la plataforma INNOVAR (utilizada por Global AM) se ejecuta el cálculo de VaR total y diversificado para el Portafolio bajo metodología de VaR paramétrico por Montecarlo al 99% y con un horizonte de 63 días.

Por otro lado se sigue el modelo implementado en la Circular Externa 051 de octubre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) el cual considera 17 factores de riesgo: Curva Cero Cupón en pesos (analizada de acuerdo con sus 3 componentes principales que son los choques de tasa paralelo, pendiente y convexidad), Curva Cero Cupón en UVR (3 componentes), Curva Cero Cupón Tesoros americanos, DTF (corto y largo plazo), IPC, TRM, Euro/Pesos, IGBC, World Index y fondos de inversión.

- A.** La composición del portafolio por especie al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Composición	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor	%	Valor	%
Acciones alta liquidez	3,006,158	2,29%	\$ 2,649,862	2,28%
Acciones baja liquidez	15,151	0,01%	15,795	0,01%
CDT Tasa fija	26,886,385	20,47%	26,606,920	22,93%
Fondos de Inversión	28,735,959	21,88%	31,364,748	27,03%
TCO	72,678,000	55,34%	37,593,200	32,40%
CDT IPC	-	-	17,802,220	15,34%
Total	\$ 131,321,653	100%	\$ 116,032,746	100%

El portafolio tiene inversiones en **FICs** con corte al 31 de diciembre de 2025 que representa una participación del **21,88%** del valor total del portafolio excluyendo depósitos vista.

Cartera	Valor	%
FIC abierto BBVA Efectivo	\$ 13,447,237	46,80%
FIC abierto con pacto de permanencia BBVA Plazo 30	13,479,653	46,91%
FIC abierto BBVA Páramo	1,809,069	6,30%
Total	\$ 28,735,959	100%

Por su parte, el portafolio tiene inversiones en **ACCIONES** con corte al 31 de diciembre de 2025 y una participación del **2,30%** del valor total.

A continuación se presenta la exposición del portafolio a los diferentes factores de riesgo definidos bajo metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia, con corte 31 de diciembre de 2025 y 2024. En las Tablas el campo "Saldo" corresponde al valor del portafolio expuesto al factor de riesgo correspondiente y, en el campo "VaR Regulatorio" se observa el cálculo efectuado para el reporte a la SFC.

B. Riesgo de tasa de interés: teniendo en cuenta la exposición del portafolio al riesgo de tasa de interés por las posiciones en instrumentos de deuda denominados en moneda local, se realiza el cálculo del VaR para este factor de riesgo con el fin de estijun las pérdidas máximas potenciales que podría experimentar el portafolio de recursos propios por variaciones en las tasas de interés.

Tabla Riesgo Tasa de Interés

Riesgo tasa de interés	Saldo		VaR Regulatorio	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Tasa Fija	\$ 99,564,385	\$ 64,200,120	\$ 99,929	\$ 100,515
IPC	-	17,802,220	-	144,408
Total	\$ 99,564,385	\$ 82,002,340		

C. Riesgo cambiario: se realiza el cálculo del VaR para el factor de riesgo de tasa de cambio con el fin de estijun las pérdidas máximas potenciales que podría experimentar

el portafolio de recursos propios por variaciones en este factor. A continuación se muestra la exposición de la cartera de recursos propios con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tabla Riesgo Tasa de Cambio

Riesgo por tasa de cambio	Saldo		VaR Regulatorio	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Euro	\$ 15,151	\$ 15,795	277	212
Dólar americano	3,006,158	2,649,862	58,537	40,096
Total	\$ 3,021,309	\$ 2,665,657		

D. Riesgo de precio de acciones: se realiza el cálculo del VaR para este factor de riesgo con el fin de estijun las pérdidas máximas potenciales que podría experimentar el portafolio de recursos propios por variaciones en los precios de las posiciones de acciones local es e internacionales. A continuación se muestra la exposición de la cartera de recursos propios con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 bajo la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Tabla Riesgo Precio de las Acciones

Riesgo por precio de las acciones	Saldo		VaR Regulatorio	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Acciones Locales	\$ 3,006,158	\$ 2,649,862	48,055	39,505
Acciones Extranjeras	15,151	15,795	309	179
Total	\$ 3,021,309	\$ 2,665,657		

E. Riesgo de fondos de inversión: se realiza el cálculo del VaR para este factor de riesgo con el fin de estijun las pérdidas máximas potenciales que podría experimentar el portafolio de recursos propios por variaciones en los valores de unidad de los fondos de inversión colectiva. A continuación se muestra la exposición del fondo con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Tabla Riesgo por Fondos de Inversión

Riesgo por fondos de inversión	Saldo		VaR Regulatorio	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Fondos de Inversión	\$ 28,735,959	\$ 31,364,749	23,477	14,128
Total	\$ 28,735,959	\$ 31,364,749		

F. VaR diversificado: a continuación se presentan los factores de riesgo del fondo y su VaR regulatorio total con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Factor de Riesgo de Mercado	31 de diciembre 2025	31 de diciembre de 2024
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	38,277	49,871
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	40,878	44,120
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	20,774	6,523
Tasa de Interés IPC	-	144,408
Tasa de cambio - TRM	58,537	40,096
Tasa de cambio - euro / pesos	277	212
Precio de acciones - IGBC	48,055	39,505
Precio de acciones - world index	309	179
Carteras Colectivas	23,477	14,128
VaR Regulatorio	\$ 69,247	\$ 152,209

RIESGO DE LIQUIDEZ

En desarrollo de sus operaciones el portafolio de recursos propios de la Sociedad se expone al riesgo de liquidez debido a la posible insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir las obligaciones a cargo o por la probabilidad de tener que asumir costos inusuales para poder cumplir con ellas. Para mitigar la probabilidad de ocurrencia de este riesgo la Fiduciaria cuenta con herramientas para el control y monitoreo en este riesgo.

La Fiduciaria ha establecido indicadores y pruebas para el control y monitoreo en este riesgo que le permitan monitorear las salidas y entradas de los recursos estableciendo un análisis cuantitativo, con modelos e indicadores que buscan anticiparse a posibles escenarios ilíquidos y tojun medidas para su manejo oportunamente.

La gestión de la Liquidez se encuentra sujeta a la política de inversiones definida por Global y debe encontrarse dentro del junco normativo local.

A continuación se presentan los indicadores de liquidez del portafolio con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Medición Indicador de Riesgo de Liquidez	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Disponible	21,214,306	30,161,312
Títulos considerados como ALAC (Alta Calidad)	115,609,208	36,935,319
Fondos Sin Pacto de Permanencia	22,988,767	25,091,799
Otros Activos Líquidos	21,509,108	35,527,312
Requerimiento Neto de Liquidez 7 días	414,814	199,074
Requerimiento Neto de Liquidez 30 días	4,133,430	3,307,996
IRL 7 días	136,703,502	127,516,668
IRL 30 días	132,984,886	124,407,746
IRL %	33.055%	64.155%

Los resultados del IRL a 7 y 30 días evidencian que el portafolio de recursos propios de la Sociedad cuenta con recursos adecuados para cumplir en su totalidad con sus requerimientos netos de liquidez.

26. PROCESOS JUDICIALES

Al 31 diciembre de 2025, producto de la evaluación y calificación realizada por los abogados externos responsables de los procesos judiciales pendientes contra la Fiduciaria, para el periodo del 2025 se reconoció provisión por el proceso de Acción De Protección Al Consumidor de Sandra Viviana Méndez Y Otros Contra BBVA AM y fiduciaria Bogotá, de acuerdo con la calificación asignada a este proceso como “eventual”, lo cual quiere decir que es necesario reconocer en los estados financieros el 50% del valor estimado de la condena, considerando que es necesario reservar dinero para cubrir el posible pago Juzgado: Superintendencia Financiera de Colombia

Calificación: Probable

Cuantía: \$372,054

Apoderado: Doctor Fernando Alarcón

Provisión: \$372,054

En desarrollo de su giro normal de operaciones BBVA Asset Management S,A, Sociedad Fiduciaria tenía al 31 de diciembre 2025 y 2024 procesos judiciales que cursan contra la Fiduciaria y fueron evaluados y calificados por abogados externos como remotos por ello estos procesos no se reconocen provisiones ni pasivos contingentes, Las pretensiones en contra de la Sociedad Fiduciaria ascendían a \$81,018,437 y \$145,653,796, Respectivamente.

27. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, Las políticas y el perfil de riesgos de la entidad se encuentran debidamente determinados y la Junta Directiva y Alta Gerencia intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

Políticas y división de funciones - La política de gestión de riesgo ha sido impartida por la alta dirección y está integrada con la gestión de riesgo de las demás actividades de la Fiduciaria, analizándose el contenido y claridad de esas políticas y existiendo áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes negocios.

Reportes a la Junta Directiva - La información sobre las posiciones en riesgo se reportan a la Alta Gerencia y en cada sesión a la Junta Directiva, existiendo en la Fiduciaria los reportes y medios de comunicación para informar sobre estas posiciones de forma clara, precisa y oportuna los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo,, área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones del mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura tecnológica - Las áreas de control y gestión de riesgos de la Fiduciaria cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada que brinda la información y los resultados necesarios tanto por el tipo de operaciones que se realizan como por el volumen de las mismas, existiendo un monitoreo de la gestión de riesgos de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodología para medición de riesgos - Las metodologías existentes para la medición de Riesgos identifican perfectamente los diferentes tipos de riesgo, existiendo en la Fiduciaria diversos tipos de sistemas de medición para cada uno, con el objeto de determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

Estructura organizacional - En la Fiduciaria existe total independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilidad y estas áreas son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin que incida en dicha independencia el volumen o tipo de operaciones que se realicen en la Fiduciaria.

Recurso humano - Los funcionarios que conforman el área de riesgos están altamente calificados y preparados, tanto académica, como en su experiencia profesional.

Verificación de operaciones - En las negociaciones existen óptimos mecanismos de seguridad que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas, a precios de mercado y a través de los medios de comunicación propios de la entidad, Adicionalmente la contabilización de las operaciones se realiza de forma automática y precisa, sin incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría - Las auditorías internas y externas de la Fiduciaria están al tanto de todas las operaciones, los períodos de revisión y las recomendaciones que realizan con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas.

28. HECHOS POSTERIORES

La administración no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos Estados Financieros y la fecha de aprobación para emisión de los estados financieros.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por parte de la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria el 19 de febrero de 2026.